

DE LA IDEA DEL PAISAJE A LA INTERVENCIÓN

Prólogo a un curso sobre paisaje para técnicos

Luis Vicente García Merino



Curso abierto de Paisaje

Valladolid

10 Diciembre 2013 - 24 Junio 2014

Versión digital de este documento puede encontrarse en:

[http://www.garciamerino.eu/publicaciones digitaes](http://www.garciamerino.eu/publicaciones_digitaes)

[http://ciudadesostenible.es/sección paisaje](http://ciudadesostenible.es/sección_paisaje)

DE LA IDEA DEL PAISAJE A LA INTERVENCIÓN

Prólogo a un curso sobre paisaje para técnicos

Luis Vicente García Merino



Las disquisiciones sobre el paisaje se parecen mucho a las consideraciones sobre la belleza de las personas. A todo el mundo le llama la atención un bello rostro, todos se sienten de algún modo impactados cuando lo ven, sin embargo los intentos de razonar científicamente sobre la belleza de un rostro, mas allá de las metáforas literarias, sólo producen inconsistencias o insustancialidades. Si alguien observa que el fundamento de la belleza humana es la configuración de la calavera, de la que depende la distribución más o menos equilibrada de los componentes del rostro, se dirá que se está destruyendo la belleza. Mas aún si, además, observamos que su apreciación es muy subjetiva y dependiente del momento, de lo atractivo que nos resulta una mirada o un mohín, que no dejan de ser un componente personal del sujeto bello con los que hace una puesta en valor, la cual en otra persona con los mismos rasgos físicos no resulta igual de sugerente, si destacamos que la misma persona en unas ocasiones nos parece bellísima y en otras simplemente normal y, sobre todo, que los rasgos físicos de tal belleza están sujetos a una evolución continua que hace que lo que hoy se valora como especialmente hermoso sea efímero, pues mañana puede valorarse de modo diferente.

En suma, es imposible considerar científicamente la belleza y, por tanto, la aplicación técnica sin esa base científica debería ser imposible. Sin embargo, un numero creciente de personas confían en los técnicos de la belleza (esthéticiennes, cirujanos, peluqueros...) que disimulan, ocultan o ajustan detalles para poner en valor los aspectos positivos de un rostro o una figura. Con eso y con los cuidados higiénico-sanitarios, hemos conseguido que actualmente las personas de 70 años estén muy lejos de aquellas viejucas de 45 o 50 años, vestidas de negro, que poblaban nuestra geografía en la primera mitad del siglo XX o de aquellos varones declarados ancianos antes de cumplir los 50. Así pues, aunque tengo muchas las reservas hacia la mayoría de los discursos académicos sobre el paisaje, creo que es posible aplicarles un tratamiento técnico -o, más exactamente, al sistema que les sirve de soporte-, para mejorarlos, conservarlos y hacerlos más agradables. Por eso me aventuro a aportar algunas reflexiones que quizá puedan servir de ayuda a quienes intentan ser «esthéticiens» del paisaje.

En el último cuarto del siglo XX el paisaje se ha puesto de moda, extendiéndose a muchos campos del conocimiento, en la mayoría de los cuales se trata de construir, recurriendo al paisaje, desde la disposición de los elementos de un jardín hasta el razonamiento filosófico, antropológico o cultural sobre la idea del paisaje. Así, si bien es incuestionable el placer de contemplar la imagen de un espacio que se percibe desde una altura o la impresión que producen una pintura o unos versos describiendo un lugar, la confusión en el plano científico alcanza el paroxismo. De hecho se confunde el paisaje con la Geografía, con la organización del espacio, con la Ecología, con la Geología² o con la naturaleza toda.

2 Es necesario advertir que en lengua inglesa, en el campo de la Geología y de la Geomorfología, el término landscape tiene una acepción referida al conjunto de formas del relieve de un área: «2 a. The land forms of a region in the aggregate». The Merriam Webster. Unabridged Dictionary

Sucede que el paisaje del que todos hablan no puede ser objeto de consideración científica porque no es definible. Sólo unas pocas cuestiones bastan para comprender esto. ¿Tiene escala? ¿Es dinámico o estático? ¿El paisaje es un hecho singular que se produce en determinadas condiciones y lugares o se da en todas partes? ¿El paisaje es continuo en la superficie terrestre o discontinuo, habiendo rupturas de continuidad de unos lugares a otros? ¿En el paisaje interviene sólo la imagen o hay en él elementos que no se ven? Los geógrafos han ido en vanguardia en la elaboración de un buen número de teorías para dar respuesta a estas cuestiones, pero tampoco parecen haber resuelto el problema de forma definitiva, porque como ha sucedido en todos los campos del conocimiento siempre que se trata de hacer ciencia del paisaje, se acaba derivando hacia un aspecto concreto, bien sea de la naturaleza, de la ecología del clima, de los campos de cultivo...

Me preocupa la necesidad de respuesta al hecho que se denuncia en la presentación de la colección «Paisaje y teoría» de la editorial Biblioteca Nueva *...se está enseñando a intervenir y se está interviniendo a diario en el paisaje sin discutir previamente su naturaleza o los cimientos teóricos o históricos sobre los que los creadores levantan sus obras..* Aunque también estoy preocupado porque en esas mismas discusiones se suele acabar incrementando la confusión.

En las páginas siguientes intentaremos presentar en el primer epígrafe algunos aspectos de las ideas y concepciones en torno al paisaje de las que intentaremos extraer una definición. En el segundo apartado intentaré caracterizar el paisaje explicando el fundamento de los rasgos que el público en general suele asociar al paisaje, caracterización que tiene por objeto servir de base para la construcción de un fundamento teórico capaz de explicar el paisaje, cuestión a la que se dedica el apartado tercero, mientras que el cuarto, partiendo de esa base, sugiere unos criterios para la intervención. Bien entendido que si respaldo las afirmaciones que hago en los apartados tercero y cuarto, no suscribo necesariamente lo que se dice en los dos primeros que, además se plantean desde un punto de vista general, pues si bien algunas afirmaciones son más otras, que pueden entrar en contradicción con lo que se dice después, simplemente están recogiendo un estado de opinión.

Por otra parte quiero advertir que entiendo que la imagen que ofrece una porción de espacio al espectador, es decir su paisaje, debe diferenciarse de lo que representa y que la mayor parte de los problemas de concepción e interpretación del paisaje nacen de la confusión entre el objeto y su imagen. Por eso con frecuencia verá el lector que me refiero al paisaje con una referencia fotográfica, visual, que implica una forma de verlo, una perspectiva, si se quiere, la cual no siempre es la mejor para analizar el espacio en que se funda, aunque es la usual para el común de las gentes y por tanto no responde al sesgo que a esta cuestión se da en algunas de las ciencias que se ocupan del paisaje. Esto significa que no es posible intervenir directamente en el paisaje, porque para hacerlo es necesario intervenir en la organización del espacio que le sirve de soporte. Significa también que, en adelante, cuando hablemos de paisaje hablaremos de la imagen no de su soporte pues siempre distinguiremos entre espacio y paisaje o si se quiere entre imagen y soporte.



1 IDEAS Y OPINIONES SOBRE EL PAISAJE. UN INTENTO DE CONCRETAR UN PUNTO DE PARTIDA

Suele presentarse el paisaje como un producto cultural o histórico, lo que no deja de ser una falacia en la que se trabajó bastante en el primer tercio del siglo XX con algunas derivaciones perversas, pues por ese camino se acaba confundiendo el paisaje con la literatura, con el nacionalismo (con “lo nuestro” definido a través de la mitificación de algunos detalles) o con una construcción histórica que solamente está en la cabeza de quienes predicán tales ideas. Y es que el paisaje es un potente recurso didáctico y literario, un potente instrumento para mover sentimientos y emociones. No es casual que haya sido intensamente cultivado desde principios del XIX en estrecha relación con el auge de los sentimientos nacionales. Esa forma de ver el paisaje responde a una interpretación en la que se suprimen los elementos que estorban y se sobre-valoran los que interesan para componer una imagen fantástica, un modelo que se extiende a todo. Uso este ejemplo porque representa una forma característica de tratar la cuestión del paisaje: se interpreta desde una concepción previa, se valoran determinados aspectos y se construye un modelo que responde a las ideas e ideologías de quienes lo diseñan. Así hay una imagen típica y tópica de cada región. Hay un paisaje típico de Castilla, como lo hay de Galicia, paisajes cultivados por la literatura con los que se quiere identificar a sus gentes. Pero en estas interpretaciones, que ocultan la diversidad y que ni siquiera responden a los rasgos característicos de la región, lo que en realidad se hace es intentar congelar la forma en que se ve, se interpreta, una imagen.

Como la visión del rostro humano, el paisaje responde a condiciones de imposible concreción científica, solamente mediante el arte o la literatura, como creadores, o mediante la admiración, como espectadores, es posible una interpretación o una valoración que se realiza a través de las sensaciones que produce y es que en el paisaje, como en el caso del rostro humano, hay dos rasgos que lo determinan; se trata de la sensación que producen y de la interpretación que se hace de ellos. Veamos:

El paisaje se aprecia a través de *la impresión* que produce en el observador. Esa impresión que emociona o conmueve el ánimo puede deberse a muchas causas y no suele ser permanente; dicho de otro modo, el mismo ámbito observado en momentos di-

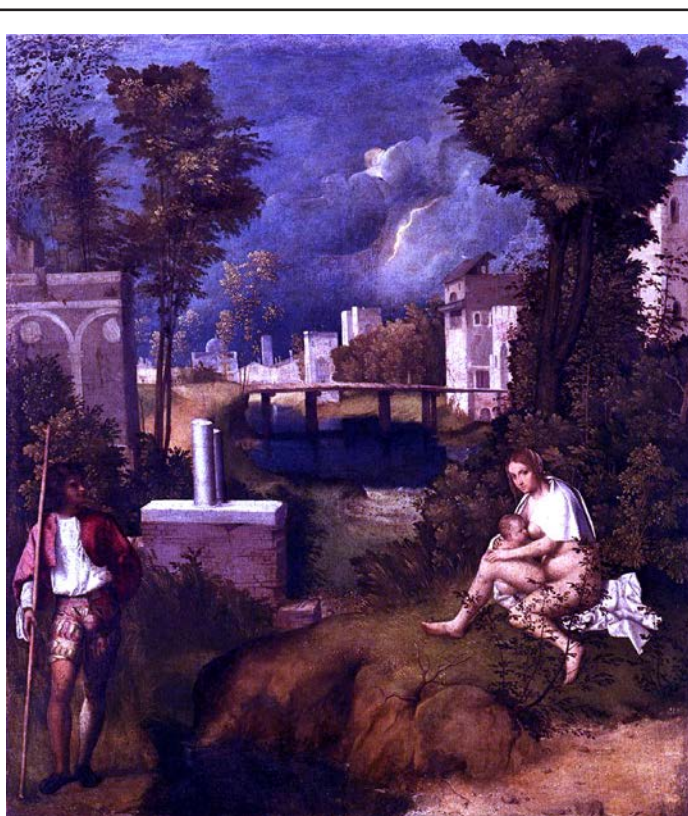


Figura 1. Giorgione: *La tempestad*. En esta pintura, que figura como uno de los paisajes iniciales de la pintura italiana, más que el paisaje se ha querido destacar la luz de la tormenta. El argumento del cuadro no es el primer plano, llamativo por lo insólito, sino el cielo de tormenta. En realidad a la pintura, más que el paisaje *per se*, lo que le ha interesado son luces, colores, volúmenes, o texturas, de ahí que los más de los cuadros que figuran como paisajes sean en realidad detalles que destacan por esos aspectos.



Figura 2. Carlos de Haes: Rocas de Otayo (Lequeitio). C de Haes era un geomorfólogo de corazón. EL argumento de sus cuadros son los volúmenes del relieve, la disposición de los estratos rocosos en contraste con una luz bastante tamizada, como del Norte que era porque la mayoría de sus paisajes se ubican en montañas del Norte de España. Imagen googleart

ferentes no produce la misma impresión, incluso puede no producir impresión alguna. Unas veces se trata del modo en que los colores y las formas del terreno responden a determinadas luces, (ocaso, amanecer, luz violeta de las tormentas, luz azul de otoño o primavera) pero también puede tratarse de la transparencia de la atmósfera, del efecto de la calima o de la bruma, o bien del contraste de colores del roquedo,

suelo y vegetación; otras veces son los volúmenes del relieve, el orden con que se distribuyen el caserío, los cultivos, los caminos, la amplitud de la vista... De hecho solamente la pintura o la fotografía han sabido valorar estos detalles buscando la hora, la luz y el ambiente adecuado para componer la imagen del lugar en cuestión. Tampoco un mismo paisaje produce la misma impresión en todas las personas, a muchas de ellas no les llama la atención y solamente cuando alguien les pondera lo que ven, reparan en ello. Cierto que lo que podríamos llamar paisajes espectaculares llaman la atención a todo el mundo, aunque produzcan sensaciones muy diferentes a unos y otros, pero la mayor parte de los paisajes suelen pasar desapercibidos para una gran parte de la gente, si no se les hace verlos. Es lo que algunos tratadistas del paisaje comentan acerca de gentes que viven un el paisaje pero no lo ven - probablemente esto nos sucede a todos con la imagen de los lugares que transitamos cotidianamente -. Julio Caro Baroja (1981) explica esto señalando que cada uno ve en el paisaje los elementos que considera significativos , de manera que el militar, el campesino, o el viajero encuentra en la imagen que le ofrece el paisaje significantes diferentes siendo lo demás "insignificativo"; de ahí la importancia del papel del pintor que lo «ve en conjunto» por lo que «la visión del pintor es de una calidad informativa excepcional»². Es, también, el caso de los paisajes castellanos que requieren una capacidad, una sensibilidad que no todos tienen, incluso con niveles culturales altos, de forma que no aprecian significantes. Supieron valorarlos a su modo Unamuno, Azorín o Machado, pero no llegaron a entenderlos otros literatos que solamente veían tierra, aldeas y rastrojos. Como la impresión es subjetiva, sólo quienes son capaces de generar una impresión con su forma de describir el paisaje, son capaces de expresarlo y hacerlo ver a los demás, son los fotógrafos, los pintores y los literatos, los geógrafos, los poetas y en especial la gente del cine, aunque no todos los profesionales de esos campos responden al paisaje de la misma forma .

2/ Julio Caro Baroja (1981). *Paisajes y Ciudades*. Edit Taurus 234 páginas. pp.27.27

Estas observaciones nos llevan a hacernos algunas preguntas: Sin duda todos los lugares ofrecen una imagen, pero ¿Todos los lugares tienen un paisaje? Si el paisaje tiene que producir una impresión no parece que eso suceda en todas partes. Para empezar parece que es necesario que haya un punto de vista, un lugar desde donde se pueda observar -inmerso en él, el paisaje no se ve; así, la visión debe ser oblicua, no vertical, y no demasiado cercana ni demasiado lejana. También debe haber algún elemento que destaque, que sirva de referencia y dé valor al paisaje, puede ser una peña, un pueblo, un árbol...y, como hemos dicho, deben darse unas condiciones atmosféricas y de luz.

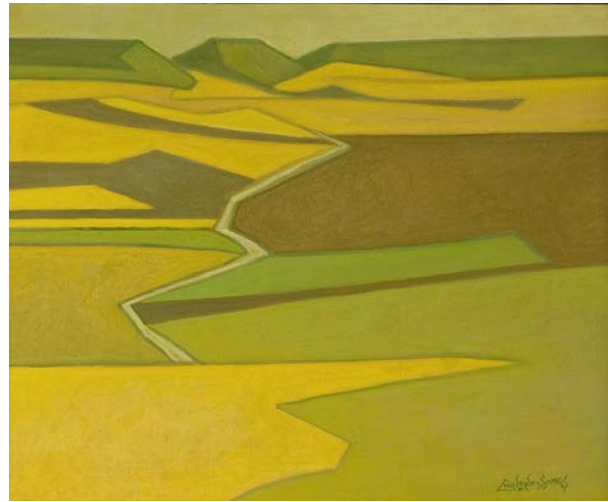


Figura 3. Cuadrado Lomas entiende el paisaje como una combinación de polígonos de color delimitados por líneas que en su mayor parte son rectas. Parece la expresión gráfica de aquella frase de Ortega y Gasset que decía: «Caballero; en Castilla no hay curvas». Sin duda es una interpretación de la imagen de la Castilla de los páramos, por ejemplo desde Tordesillas o Simancas hacia el Norte. Imagen Googleart

Desde estas consideraciones parece que la mayor parte de los espacios no constituyen una paisaje en el sentido con que se suele aplicar tal término. Se podría, entonces, concluir que el paisaje es un hecho excepcional en un espacio donde la mayor parte de los lugares no se reconocen como tales. Entonces ¿Es el reconocimiento como tal lo que define un paisaje? Pero si el reconocimiento depende de la impresión, de las sensaciones que se experimentan en su contemplación, y estas dependen de la sensibilidad de quien lo ve que, a su vez, tiene una fuerte influencia de la cultura, de la información, pero también de la moda, de las valoraciones que en un momento u otro se hacen de determinados va-

lores estéticos, resulta que el reconocimiento del paisaje puede cambiar, lo que, volviendo a la comparación con las variaciones en la consideración de la belleza del rostro humano, nos lleva a la pregunta ¿en qué medida la evolución de algunos de los elementos de un paisaje, o un cambio en su valoración, determina la pérdida de su identidad? ¿Tiene sentido en un espacio vivo, dinámico, plantear la regeneración de los rasgos



Figura 4. Gabino Gaona, menos esquemático, al representar un área muy próxima a la del paisaje de Cuadrado Lomas, es más fiel al paisaje: incluye el poblamiento, la vegetación de ribera y busca el argumento en el contraste/equilibrio entre la iglesia del pueblo y el frente del páramo. Imagen Googleart



Figura 5. Aureliano García Lesmes: *La siega*. En el primer tercio del siglo XX ya se ha establecido la imagen típica del paisaje castellano que corresponde precisamente a esta zona en torno a Valladolid y Palencia. Aquí se representa con extraordinaria fidelidad no solamente los rasgos físicos del área, especialmente la luz, sino también la actividad característica de la región y sus rasgos sociales. La segadora-agavilladora, que en aquella época era de grandes explotaciones, siega una gran parcela de cereal (trigo probablemente por la fecha y la fidelidad del autor al color). Algunos sectores de la región están caracterizadas por la gran propiedad o fincas de grandes explotaciones, como la que se muestra en la imagen. Al fondo, la cinta verde señala la ribera de un río, Posiblemente el Pisuerga o el Duero y tras él la cuesta de los páramos y la planitud de sus cumbres. Imagen procedente de www.artevalladolid.blogspot.com.es/2013/pintores-vallisoletanos-olvidados. Autor Javier Baladrón Alonso.

de un pasado, cuando se le reconoció como tal? o ¿Sucederá como ocurre con los rostros humanos que intentan recuperar la belleza de los veinte años a los sesenta? Esta cuestión es importante y volveré sobre ella más adelante. Pero estamos entrando ya en el segundo rasgo trascendental del paisaje, la forma en que se percibe, es decir se valora.

El segundo rasgo, es que el paisaje se percibe en función de *una interpretación* que depende de unos valores culturales. Vemos el paisaje que tenemos que ver, lo que nos han dicho que veamos o lo que nos sugiere nuestra formación intelectual. Todos podemos sentirnos impresionados ante determinadas imágenes del espacio o por determinados estados de la imagen que ofrece, pero no trascendemos esa impresión. Es, por ejemplo, lo que sucede cuando observamos los campos de cereal de Tierra de Campos, nos impresionan a todos, pero es necesario que alguien nos proporcione una interpretación, ponga en resalte el valor que el cielo y las nubes dan a la imagen, la importancia de la luz, a veces cegadora, pero también de múltiples tonalidades, que destaque valor de la cinta de ribe-

ra que, a trechos, surca la llanura, o el del árbol solitario y verde entre el color del cereal, la torre del pueblo, el rojo de los tejados, las montañas que aparecen al fondo como una sombra, en fin....

Para poder reconocer y valorar un paisaje hay que disponer de una interpretación. Con mentalidad científica diríamos que es necesario disponer de unos criterios que nos permitan tipificarlo y reconocerlo. Esa interpretación suelen hacerla quienes son capaces de valorar y reproducir sensaciones: fotógrafos, cineastas, pintores, poetas y literatos, especialmente los pintores, a los que en el siglo XX se han añadido los fotógrafos y el cine. Pero también los ideólogos que re-elaboran políticamente aquellas interpretaciones para convertirlas en un referente para el sentimiento identitario.

Esa función de interpretación es lo que A. Roger (2007) llama *artealizar* el paisaje. Aunque no sólo interpretan los pintores. El paisaje también ha sido intensamente “artealizado” por los literatos y poetas y, en el último siglo, por el cine y la fotografía y también diversas ciencias. En realidad la interpretación de los paisajes de que nos servimos responde mucho más a la elaboración literaria, aficionada desde la primera mitad del XIX a describir detalladamente el paisaje, a las descripciones regionales de los geógrafos, a la utilización ideológica del paisaje por políticos y ensayistas y a los poetas que a la labor de los pintores, a los cuales todo el mundo coincide en atribuirles la invención del paisaje en la medida en que fueron los primeros capaces de reproducir su imagen; imagen que el cine y la fotografía han difundido, sesgando su representación hacia las interpretaciones más difundidas y convenientes al propósito de la película o la postal. Vemos, pues, y el autor mencionado lo demuestra hasta la saciedad, aquellos paisajes que, directa o indirectamente (por asimilación), han sido “artealizados”; son los paisa-



Figura 6. Bilbao, lámina de *Civitates Orbis Terrarum*,(1575) posiblemente de Hoefnagel. Excelente representación del paisaje, de acuerdo con lo que se comentará más adelante acerca de su fundamento. Ajustado a la escala adecuada, se ha destacado el papel de todos los elementos a considerar. Muchas de las láminas de ciudades, gran parte de ellas realizadas por este artista son excelentes ejemplos de la forma de concebir el paisaje y representarlo. Imagen procedente de <http://www.historic-cities.huji.ac.il/spain/Bilbao/Bilbao.html>

jes para los que disponemos de interpretación y podemos reconocerlos, incluso aunque no nos produzcan impresión alguna. En el siglo XX, la fotografía, el cine y los medios de comunicación han extendido la interpretación de los paisajes a toda la sociedad y no sólo de los paisajes que vemos, sino de los de lugares que nunca veremos -Marte, por ejemplo- que se nos enseñan en el cine o televisión, e incluso de lugares imaginados, de manera que estamos preparados para reconocer e interpretar cualquier tipo de paisaje.

La interpretación del paisaje que se hace en nuestro tiempo tiene rasgos particulares. En el pasado los paisajes que se valoraban correspondían a espacios humanizados, campos de cultivo, paseos en las márgenes de un río... Sólo desde la primera mitad del XIX empiezan a generalizarse imágenes de ambientes naturales: montañas, acantilados, peñas y barrancos... En los últimos años del siglo XX, para una sociedad aterrorizada -aunque no lo aparente- por un temor milenario expresado en las consecuencias de una sociedad que ha divinizado el capital y se entrega sin piedad a la sobre-explotación del planeta, la interpretación del paisaje ha derivado hacia una ponderación de los rasgos de la naturaleza con la idea de que cualquier tiempo pasado fue mejor. Con ello no sólo se interpreta el paisaje, sino que se le declara “especie en riesgo de extinción”, de modo que ya no interpretamos la imagen que hay, sino la que debería de haber, de acuerdo con lo que suponemos que había antes. Es el “paisaje potencial”. Se congela el paisaje al congelar su interpretación, aunque el espacio que proporciona la imagen siga evolucionando. No queremos ver esa evolución y, por tanto no la interpretamos. Por su parte, el arte ya nos está ofreciendo los paisajes del futuro, que por cierto son desoladores, por medio de las películas o los cómics de ciencia-ficción.

Resumiremos estas ideas, **definiendo el paisaje como la imagen que ofrece un espacio singular, individualizado, compuesto por unas condiciones ambientales variables y unos elementos, naturales y antrópicos, imagen que se interpreta en función de valores estéticos y culturales que le asignan su valor como paisaje.** Desde el momento en que la imagen del ámbito espacial sería atribuida por la interpretación, no todos los lugares serían paisaje, desde este punto de vista, aunque todos tengan una imagen susceptible de ser interpretada y recibir tal atribución.



De la idea del paisaje a la intervención por Luis Vicente García Merino se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-SinDerivadas 3.0 Unported.

2 PRECISIONES SOBRE EL CONCEPTO DE PAISAJE. HACIA UNA TEORÍA DEL PAISAJE

Para concretar la idea del paisaje con vistas a formular una teoría que permita conocer los mecanismos que determinan los caracteres del paisaje y las relaciones entre ellos intentaremos relacionar las características a las que responde el paisaje según lo ve el común de las gentes, caracteres que intentaré fundamentar para poder construir sobre ese fundamento la teoría y los criterios que servirán de base para la intervención. Así pues, a los efectos que aquí pretendemos, podemos sugerir las siguientes consideraciones:

1. **El paisaje es imagen**, la imagen que ofrece la porción de espacio que alcanzamos a ver; una imagen que puede estar matizada por condiciones ambientales y embellecida por la equilibrada composición de los elementos que la componen o la armonía en la combinación de colores, volúmenes y texturas, pero que no podemos modificar independientemente del sistema que la produce. Por tanto, para tratar el paisaje hemos de considerar la imagen que ofrece, aunque el tratamiento que implique modificaciones deba hacerse en su soporte.
2. **El paisaje es un complejo de elementos que deben ser considerados en conjunto**. Antes comentaba la importancia que Caro Baroja atribuía al pintor por su capacidad de ver todos los significantes del paisaje, frente a las visiones parciales.



Figura 7 El paisaje requiere un tamaño adecuado. Esta imagen no tiene ni escala ni complejidad suficiente para considerar un paisaje. Peñacastillo. Santander (2010) Foto del autor

La actitud del observador puede ser meramente admirativa y entonces quien admira es libre de elegir la imagen que observa, pero si se trata de alguien que trata de interpretar el paisaje no puede desentenderse de su integridad, aunque la sesgue valorando unos elementos más que otros. El paisaje es la imagen de un espacio cuyos elementos están estrechamente relacionados en una red de interacciones, de manera que la imagen que ofrece no se entiende si no se observa el conjunto. Ciertamente no todos los elementos contenidos en la porción de espacio que observamos son significativos y trascendentes para el paisaje, pero otros, como las formas del relieve, el poblamiento, los caminos o la forma de las parcelas lo son, aunque su papel sea más o menos trascendente en cada caso. Es decir, para poder hablar de paisaje debemos tener a la vista un conjunto de elementos significativos suficiente para interpretar el paisaje, lo que nos lleva a otra condición, la escala.



Figura 8. Cañón del Rudrón (1972). El elemento dominante en esta imagen son las formas del relieve, las laderas del cañón con los cantiles calcáreos sobre los taludes dominando el valle. EL relieve limita la organización del espacio al fondo del valle, donde se ubican las comunicaciones, el poblamiento y los usos agrarios en un parcelario limitado, en parte, por setos vegetales. Foto del autor

3. El paisaje debe estar en un rango de escala determinado que podría describirse como un panorama, término de etimología griega (de $\pi\alpha\nu$ =todo y $\acute{o}\rho\alpha\mu\alpha$ =vista, visión) que viene significar «todo a la vista». Esto implica que el paisaje requiere un punto de vista, un lugar desde donde pueda dominarse, presentándose como privilegiados los puntos elevados, aunque no demasiado, siendo lo ideal un ángulo entre 15 y 30 grados con relación al centro del área que se observa desde ese punto. En orden a proporcionar una referencia podríamos decir que, de acuerdo con estas consideraciones, la escala del paisaje debería de estar entre un mínimo de 80 o 100 ha y un máximo de varias decenas de km^2 , aunque en determinadas condiciones (vistas de montañas elevadas) podrá superarse el centenar de km^2 . Ciertamente que estas cifras son arbitrarias porque el rango de la escala queda al buen juicio del observador. En conclusión, para que una imagen pueda ser considerada paisaje, es necesario un cierto nivel de escala; que el ámbito que ofrece la imagen tenga una cierta dimensión que, por lo general se mide en km, de manera que el conjunto de elementos significativos para la interpretación del paisaje esté contenido en ella. Esta idea puede aceptarse o no, pero está en la base de la diferenciación que el lenguaje hace entre imagen simple y paisaje, diferencia que está incluida en la propia etimología de la palabra, la cual deriva de raíces que implican escalas de km^2 . En los idiomas de origen germánico derivan de *land*, y en los de origen latino proceden del latín *pagus*, que significa, campo o área rural, y que, a través del francés *pays*, con la acepción de pequeña comarca, se generaliza en las lenguas romances. Por lo demás, en este caso, como en otros muchos,



Figura 9. Cogeces de e Íscar desde el Llano de Marugán (noviembre 1979). El área de los páramos se distingue por dos niveles de organización del espacio: el del páramo y el de los valles, donde el relieve se resuelve en una llanura encuadrada en las cuestas del páramo, modeladas en taludes que, normalmente son eriales. El fondo del valle se organiza en parcelas abiertas en torno a núcleos compactos, mientras una cinta de ribera jalona los cursos de agua. Foto del autor

todo puede llevarse al absurdo, puesto que, por arriba, la imagen del continente africano, todo, visto desde un satélite contiene elementos que pueden valorarse como significativos y puede interpretarse; igualmente, por abajo, la imagen del entorno de la boca de un hormiguero o la de una porción de tejido vivo infectado por una bacteria, ofrece también elementos que permiten interpretarlo, pero ninguna persona sería consideraría que tales imágenes son paisajes, en cualquiera de los sentidos usuales del término, incluso cuando en algunos casos se hable de ellas como tales.

- 4. El paisaje tiene una base natural.** Está articulado sobre un relieve, aunque sólo sea una llanura y cuenta con elementos naturales: ríos, arroyos, charcas o humedales, valles, ribazos, pendientes, vegetación. No tienen que estar presentes todos ellos ni necesariamente destacar por encima del resto, aunque podemos decir que son inevitables, pues es difícil imaginar un paisaje donde no aparezcan varios de esos elementos. Sin embargo creo que es necesario destacar que el relieve forma la infraestructura del paisaje, el armazón sobre el que se construye todo. El relieve y su base geológica, los materiales que lo arman, determinan el paisaje porque condicionan los usos del suelo y la organización del espacio. Así, por ejemplo, en el Oeste de la Cuenca del Duero, el paso de las llanuras labradas en los materiales terciarios a las penillanuras formadas por rocas de la era Primaria, representa un contacto lineal entre paisajes, ambos de llanura, pero de colores y formas diferentes, porque las formas de relieve y los usos del suelo difieren a un lado y otro del contacto.

5. **El paisaje es el resultado de la forma en que se distribuyen y articulan los usos del suelo, o, más concretamente, lo que da forma y carácter al paisaje es la organización del espacio.** La distribución del poblamiento, de los caminos, la forma y el uso de las parcelas es lo que apreciamos en la primera vista del paisaje, constituyen la trama del paisaje de tal manera que permiten identificarlo. Son claves para la formación del paisaje porque determinan la distribución de los elementos que lo componen.
6. **Aunque no tiene presencia evidente, el clima es un factor determinante del paisaje,** no sólo porque proporciona las condiciones ambientales que lo caracterizan, sino, sobre todo, porque condiciona las estructuras territoriales y los usos del suelo. Tanto es así que no pocos autores han clasificado los paisajes en función del clima. Es claro que si en las regiones costeras del Cantábrico dominan los paisajes verdes, mientras que una gran parte de la Meseta se distingue por tonos ocres o rojizos que cambian, según la estación, hacia los verdes o amarillos, es a causa del clima. Pero, además, el clima se manifiesta en la luz que baña el paisaje en la bruma o calima, en las nubes que animan los cielos...
7. **Las condiciones socio-económicas o el sistema económico-social del área que forma el paisaje son determinantes para sus caracteres,** aunque tampoco están presentes físicamente, e incluso su incidencia parece mucho menos evidente que la del clima. El parcelario y los usos de las parcelas dependen de la



Figura 10. Castillo de Gormaz desde el Alto de la Carretera de Berlanga a Aguilera Soria). (2011). En los márgenes de la región el relieve se complica como sucede aquí por la incisión de la red fluvial en materiales blandos modelando un conjunto de valles estrechos e interfluvios destacados. De cuando en vez un pliegue calcáreo emerge introduciendo un lomo (una pedriza, en expresión local). Los núcleos, en una red que deja una distancia de 3 a 5 kms de unos a otros y articulados por centros de servicios en otra red con malla de 20 a 30 km, se rodean de parcelas, generalmente abiertas, dedicadas al cereal en rotaciones en las que interviene el girasol que introduce el contrapunto cromático al verde del arbolado y al los grises y rojos del terreno. Foto del autor

extensión y configuración de los núcleos de población, la densidad de la red viaria, la existencia de edificios e instalaciones diferentes de la actividad agrícola-ganadera, son también expresiones del sistema económico, como lo es la dispersión de gente por el campo, la calidad de las edificaciones o la densidad de la circulación de vehículos en la red viaria. El paisaje será más tradicional, estará en transición o será evolucionado, según el grado de evolución del sistema económico.

8. Con el sistema económico-social, **determinados elementos de las superestructuras**, como las modas (por ejemplo las formas de los chalés o de los nuevos asentamientos, el tipo de tejas o de cubiertas), las costumbres o tradiciones que se conservan tienen también incidencia en la imagen del área observada. Un elemento de las superestructuras, dependiente del sistema económico-social, es **la normativa**, el marco legal al que deben ajustarse las acciones sobre el territorio, normativa que representa un condicionante fundamental.
9. Suele decirse que el paisaje es una **herencia** o que es un acumulador de elementos heredados, un totalizador histórico, decía García Fernández, pero no es cierto. **El espacio que configura el paisaje, y el sistema que se asienta en él, es dinámico**, evoluciona continuamente con el sistema económico-social, con las modas y condiciones normativas, con las modificaciones de las estructuras. No hay herencias conservadas como tales en él. Lo que hay son ruinas y elementos históricos integrados. Y es que en la dinámica del espacio, lo que no se adapta a los cambios encontrando nuevos usos o un nuevo sentido en ellos, se arruina y desaparece. Puede que sea visible en el paisaje pero, si se quiere conservar, es necesario encontrar una forma de integración, un nuevo uso con lo que se le desnaturaliza, se conservará en parte la forma pero no la función. Igualmente en el paisaje aparecen elementos nuevos que no queremos ver ni incluir en él, pero están presentes y cada vez adquieren mayor presencia en el paisaje, porque son los pioneros de la nueva organización que se está asentando. Esta consideración es la base de un criterio fundamental a la hora de intervenir o conservar un paisaje, o un elemento del paisaje, cuestión sobre la que volveremos. Los amantes de la idea de la herencia conviene que no olviden que si se trasladaran al siglo X, por ejemplo, sólo reconocerían las formas del relieve, incluso los cursos de agua y los humedales habrían cambiado notablemente en el detalle. Más aún, con que retrocedieran simplemente 150 años se sorprenderían de las dificultades para reconocer los paisajes que hoy les son familiares. Por poner algunos ejemplos, las eras con que contaban todos nuestros pueblos para las labores de trilla hace 60 años, ya no son funcionales, unas se han convertido en agrupaciones de chalés, otras en naves de almacenaje para una agricultura con nuevas exigencias y las más están abandonadas. Los lavaderos públicos sobre un canal derivado de un arroyo o de una fuente, que se estuvieron construyendo hasta poco antes de la mitad del XX, cuando no han desaparecido quedan como ruinas, rodeados de vegetación y con el tejado a medio hundir, sólo unos pocos han encontrado un nuevo sentido reconstruidos como una especie de museo o testigo antropológico, donde alguna septuagenaria acude de vez en cuando para recordar los años de su adolescencia; y, por lo que se refiere a cambios más notables en el paisaje, la dispersión del



Figura 11. Barrio de San Pedro (Becerril del Carpio-Palencia) (1971). Al Norte de Castilla el relieve se descompone en un sistema de peñas y valles. Las peñas calcáreas quedan en erial a pastos extensivo y con frecuencia exhiben el gris de la caliza. Los valles acogen los núcleos de población, compactos, que pueden organizarse en dos o tres barrios. El parcelario abierto, sin cercas, se dedica al cereal. El arbolado marca el curso de ríos y arroyos, mientras las vías de comunicación siguen longitudinalmente los valles, con transversales que atraviesan las culminaciones. Foto del autor

poblamiento que hoy caracteriza gran parte del Norte de España es un fenómeno reciente, debido en su mayor parte al siglo XX. A mediados del XIX, el grado de dispersión era mucho menor y apenas se advertía en lugares como Cantabria; y, si retrocedemos al siglo XV o XVI, apenas podríamos contar algunos caseríos en Vizcaya o Guipúzcoa.

10.El paisaje singularizado se distingue por un argumento, un rasgo que llama la atención y le caracteriza. Es el rasgo dominante que determina la organización del espacio y, por tanto, la imagen. En algunos casos se trata del relieve cuyas formas destacan por encima de todo lo demás, a lo que condicionan dramáticamente. Otras veces es la distribución de los núcleos de población, su forma, sus colores o la organización del parcelario y los cultivos. A veces es un elemento de poco alcance en extensión pero capaz de dar personalidad al conjunto, puede ser un cerro o alcor, las cintas de ribera de los ríos y arroyos, las huertas...Pero también puede haber situaciones donde el elemento dominante sea la alteración debida a un proceso de cambio.

11.Los paisajes suelen responder a una determina pauta de distribución de los elementos significativos, especialmente de las estructuras de la organización del espacio, pero también el relieve o la vegetación pueden proporcionar esa pauta o parte de ella. Puede ser la disposición de los núcleos de población o de los campos de cultivo. Esta pauta se repite de un valle a otro, de un espacio diferenciado a otro, de manera que el tipo de paisaje regional acaba siendo definido por esa pauta de distribución de los elementos visibles de la organización del espacio

(también hay una pauta de organización en los espacios naturales en base a las formas del relieve, a los suelos, a la distribución de la vegetación). La razón de esa reiteración es que las condiciones de relieve y clima, que condicionan tanto la organización humana del espacio como la natural, se repiten de un lado a otro en el ámbito de una región, donde también se repiten los condicionantes, superestructuras y normativas que inciden en la organización del espacio y, por tanto, en el paisaje. Bien entendido que al hablar de región estamos refiriéndonos a un ámbito de varios centenares de km², definidos por sus rasgos físicos, históricos o político-territoriales.

12. Se habrá tomado nota de que he dejado fuera de las consideraciones anteriores los espacios urbanos. Entiendo que **el concepto de paisaje no es aplicable al interior de las ciudades** (el exterior se integra en el paisaje del área en que se ubica el núcleo) por dos razones: primero porque el interior de la ciudad, con la trama viaria y edificación, es un área artificial, construida, resultado de una concepción urbanística que se rige por los patrones de la composición arquitectónica, donde la naturaleza, aunque no deje de poder leerse, desempeña un papel marginal, incluso en las pequeñas parcelas ajardinadas. La imagen de un espacio interno de la ciudad es una construcción, donde las texturas responden al trabajo de arquitectos y urbanistas, que, las más de las veces, acaban combinándose de forma aleatoria, de manera que sólo en contadas ocasiones hay la necesaria armonía para dar valoración estética a esos escenarios. Además, porque la imagen de una calle, de una plaza o de un rincón interior de la ciudad carece de la escala adecuada para considerarlo paisaje. Sin duda podemos hacer una interpretación de ese sector, pero será una interpretación urbanística no global. Un espacio interior de la ciudad, es un marco de vida, un escenario, si se quiere, donde se desarrolla el complejo ritmo de la actividad urbana, pero siempre se nos queda pequeño, incluso para limitar nuestra interpretación a la ciudad. Otra cosa es la perspectiva que se puede tener de un área relativamente extensa de la ciudad, donde es posible reconocer estructuras, interacciones y especialmente la visión exterior de la ciudad.

Por eso he excluido la imagen interna de la ciudad, pero no las vistas de un área extensa de la ciudad y, especialmente, aquellas, aún con una fuerte carga de edificaciones, donde la imagen está caracterizada por un



Figura 12. Soria(1977) La Soria Histórica cede el paso a la Soria nueva tras el palacio de los Condes de Gómara. La imagen del interior urbano puede ser rica en interpretaciones, incluso resultar adecuada para una pintura, pero no permite más interpretación que la evidente en la remodelación urbana en este caso. Foto del autor



Figura 13. Valladolid. Barrio Girón (1980). A diferencia de la anterior, esta imagen no solamente permite la interpretación urbanística del barrio, sino también del crecimiento urbano en la Segunda Fase de Huerta del Rey. Permite analizar la estructura viaria y parcelaria del barrio y de Huerta del Rey y contrastar las formas de los edificios de una y otra zona. Aunque el paisaje aquí estaría traído un tanto “a fortiori”, pues, aunque reúne las condiciones, sería difícil encontrar quien dijera que es un paisaje y menos que destaca por la belleza de la imagen que ofrece. Foto del autor.

elemento natural, un risco, la margen de un río, la costa, o un fondo de relieves, bosques o aguas. De hecho, en todos los paisajes, de modo más o menos evidente, se deja sentir la huella de la acción antrópica. Pero, así como los paisajes de base antrópica necesitan un referente natural, hay paisajes naturales que no requieren referente antrópico. La razón de esta diferencia es una cuestión de escala: Las imágenes del interior de la ciudad son de escala métrica o como mucho decimétrica, mientras que los paisajes naturales como tales tienen dimensiones kilométricas. Sucede lo mismo cuando

tratamos imágenes naturales de escala métrica, referidas a un elemento, un talud, un ataquín (alcor) o el frente de un cantil donde se abre una cueva. Con todo, salvo las imágenes del conjunto de la ciudad encuadrada en su marco natural -lo que es válido para ciudades pequeñas o en las reproducciones de imágenes históricas, pero no para ciudades actuales de tamaño medio (150.000-200.000 habitantes)- son poco agradecidas con relación a la idea del paisaje. Y es que conviene no olvidar que una cosa es lo que podemos definir como paisaje y otras bien distintas la imagen que interesa a un pintor o la imagen que podemos estudiar para obtener información. Ni el paisaje rinde necesariamente un cuadro -a pesar de la importancia que los teóricos del paisaje suelen conceder a los pintores-, ni una pintura -aunque se le llame paisaje- representa en todo caso un paisaje.

En los párrafos precedentes hemos enumerado una serie de rasgos que definen el paisaje, que, además, pueden servir como criterios y perfilan una explicación del paisaje, la cual responde a una concepción del espacio que le sirve de soporte. Quienes se enfrentan a la necesidad de identificar un paisaje, caracterizarlo, valorarlo o intervenir en él, necesitan, ante todo, dos instrumentos fundamentales; primero, una teoría del paisaje que explique a qué responde y qué interacciones determinan su funcionamiento. Luego, unos criterios para identificar y poder valorar el paisaje. Las herramientas para la intervención, tras la identificación, valoración y diagnóstico, vendrán dadas por las figuras de planeamiento y la normativa. En los apartados siguientes expondremos la teoría de forma organizada y sugeriremos los criterios más evidentes que se derivan de lo que estamos diciendo.



Figura 14. Valladolid (1980)



Figura 15. Alicante (2010). Aunque algún pintor podría encontrar interesante el juego de volúmenes de la imagen de Valladolid, (fig 14) tomada con teleobjetivo desde por encima del Barrio Girón, y un urbanista podría explicar muchas cosas en esta imagen de Alicante, tomada con gran angular desde el Castillo, la mayoría de las imágenes cercanas o lejanas de las ciudades son poco agradecidas desde el punto de vista de la concepción usual del paisaje. Sólo cuando se encuadra la ciudad en un conjunto más extenso, como sucede con la imagen de la fig. 6, la ciudad adquiere dimensión paisajística porque la ciudad se encaja en su comarca, su país (*pagus*). Y es que el paisaje es diferente de la imagen que usamos para analizar, porque es bonita o para pintarla, aunque a veces en un mismo lugar y punto de vista, puedan coincidir todas ellas. Fotos del autor

3 EL FUNDAMENTO PARA UNA TEORÍA DEL PAISAJE.

De acuerdo con los párrafos precedentes, podemos decir que **el paisaje es la imagen que expresa la organización humana del espacio sobre el relieve en que se asienta**, aunque en las áreas donde las estructuras de la organización del espacio son irrelevantes (áreas naturales), el paisaje es **la expresión visual de la distribución de la cubierta biológica y el resultado de los procesos ambientales en interacción con el relieve**. Por tanto, los elementos significativos para definir el paisaje serían, sobre el relieve, las estructuras de la organización del espacio, para los paisajes debidos a la acción humana, y las condiciones ambientales y la distribución de la vegetación para los espacios no humanizados o con escasa intervención antrópica.

Igualmente hemos destacado el hecho de que el paisaje **responde a una dinámica en continua modificación debida a la dialéctica entre los elementos e inercias recibidas del pasado y las dinámicas o tendencias impulsadas por las expectativas de futuro**. Esa dinámica entre el ayer y el mañana se manifiesta en cada momento en un equilibrio que puede ser relativamente estable, es decir se modifica lentamente, o bien experimenta rápidas transformaciones. Pueden dominar las expectativas de futuro, de manera que los cambios se suceden rápidamente de modo que el espacio, y con él el paisaje, cambia hacia un nuevo estado y ofrece una nueva imagen. Pero también puede ocurrir que no haya expectativas de futuro de manera que la dominancia corresponda a lo heredado, de forma que las pocas transformaciones presentes se detengan y se alcance un nuevo estado de equilibrio.



Figura 16. Liendo (Cantabria) (2003). El municipio de Liendo se aloja en un polje, una depresión kárstica cerrada, dominada por relieves elevados. EL fondo de la depresión se descompone en una multitud de parcelas con diversos cultivos, mientras el poblamiento se articula en pequeñas aldeas separadas por algunos centenares de metros. La apertura de la autovía Santander-Bilbao ha modificado completamente esta imagen haciendo estallar las aldeas con una multitud de edificaciones para residencias secundarias e incluso primarias (Liendo queda apenas a media hora de Bilbao). Algunos signos de ese cambio se advierten ya en esta imagen en la presencia de pequeños grupos de edificios y de edificios aislados, separados de las aldeas. Foto del autor



Figura 17. Valle del Duero al Este de Peñafiel (1976). Como en otros ejemplos, el relieve, representado aquí por las cuestas de los páramos que encuadran el valle, a cuyo pie se extienden los glacis que enlazan con las terrazas del fondo del valle, dirige la organización de usos del suelo. Vegetación espontánea en las cuestas, viñedo en glacis y terrazas y cultivos en el fondo del valle, que en las márgenes del Duero son de regadío gracias a los canales. Los núcleos de población se sitúan jalonando la carretera que sigue el valle. Este paisaje sigue una pauta que, con ligeras variantes, se repite en los lugares donde el páramos enlazan con un valle por medio de cuesta y glacis (ver imagen 9). Foto del autor.

En una consideración regional, los paisajes **suelen responder a un pauta o patrón de distribución de los elementos correspondientes a la organización del espacio** que permite definir y tipificar los paisajes en ese ámbito regional.

He destacado estos tres aspectos que me parecen fundamentales para la comprensión de los paisajes y la intervención en ellos. Pero además es necesario no olvidar que **el clima, las condiciones ambientales**, aunque también puedan estar afectadas por acción humana, son condicionantes fundamentales para el paisaje.

En el caso de los paisajes del ámbito en que nos movemos, intensamente humanizado, **la organización del espacio es lo que aporta los rasgos característicos del paisaje**, de manera que su consideración es imprescindible para el análisis e interpretación del paisaje que es en gran medida su expresión visual. Esto nos lleva a la necesidad de explicar el sistema en que se funda la organización del espacio para llegar a comprender el paisaje. Así pues, la teoría del paisaje que aquí planteamos responde a una teoría de la organización del espacio, de la cual, según hemos dicho al anteriormente, el paisaje es la imagen que percibimos, percepción que en gran medida está estrechamente relacionada con el modo en que interpretamos la organización del espacio.

La organización del espacio constituye un sistema fundamentado en la base geológica y en el relieve, que representan la infraestructura, se ve afectado por unas condiciones ambientales, se articula a través de unas estructuras y queda determinado por unas superestructuras, correspondientes al sistema económico, la normativa y otra serie de condicionantes. La organización del espacio es la forma que las sociedades humanas dan al espacio físico para ocuparlo y ponerlo en producción. Esa organización se expresa en el paisaje, en el cual estén presentes los elementos naturales, fundamentalmente la geología, el relieve y las aguas, porque la vegetación es el resultado de la intervención humana, además del clima, elementos que constituyen la organización natural del espacio, a pesar de que le damos esta denominación en un exceso de optimismo pues tal organización natural está muy condicionada por la acción antrópica.

La organización del espacio y el paisaje

Veamos, pues, el sistema de la organización del espacio que resumiremos en un esquema gráfico.

a/La infraestructura.

- Está constituida por las **formas de relieve** que resultan de la base geológica (litología y estructura) a la que debemos añadir los suelos y formaciones superficiales. Con el relieve está estrechamente relacionada la **hidrología**. El relieve está representado por formas heredadas de procesos anteriores en equilibrio dinámico con los procesos actuales. El relieve representa el armazón sobre el que todo se asienta, tanto por la topografía como por los condicionantes del roquedo o los suelos a los que se asocia. Así la textura del espacio viene proporcionada por el relieve que en montaña separa valles y sierras o peñas, de manera que configura espacios diferenciados, encajados entre relieves, mientras que en las llanuras origina amplias extensiones homogéneas con muy escasas diferencias. La existencia de fuertes pendientes, de afloramientos rocosos condiciona los usos del suelo y los lugares donde se ubica el poblamiento. En montaña, las comarcas son pequeñas y numerosas mientras que en las llanuras son extensas y contadas.
- Las **condiciones ambientales** complementan la infraestructura. El clima determina de las condiciones ambientales a través de sus rasgos más duraderos y de los estados de tiempo. Del clima depende la disponibilidad de agua y los caracteres de la atmósfera: luz, transparencia, humedad. A su vez el clima depende de otras circunstancias, como la altitud, la latitud, la radiación, el albedo o reflectividad del suelo, e interactúa con el relieve y el roquedo. La importancia del clima es tan considerable que gran parte de las clasificaciones regionales y otras, referidas a paisajes, están basadas en las variedades de clima.



Figura 18. Valdivielso (Burgos) (1968). El valle, alojado en un sinclinal contiene la mayor parte del municipio Merindad de Valdivielso con 129 km², aunque la imagen probablemente no alcanza los 50. Representa un excelente ejemplo de paisaje, de acuerdo con lo que venimos comentando. Todo el conjunto queda definido por el relieve que establece las condiciones para los usos del suelo. La vegetación espontánea, de encina y rebollo, ocupa las pendientes en los flancos de los anticlinales que encuadran la depresión y en los afloramientos calcáreos de las crestas perimetrales del fondo. El fondo del sinclinal se dedica al cultivo, mientras los núcleos de población se disponen preferentemente de forma perimetral, aunque algunos han preferido el centro del valle. Foto del autor

- La **hidrología**, las formas que adopta el agua en superficie, ríos, lagos, charcas o humedales, así como el agua subterránea, depende estrechamente del relieve y los materiales que lo componen, en cuanto que proporciona los cauces por donde discurren los cursos de agua, las depresiones en que se alojan lagos y charcas o los conductos y cavidades donde se almacena y mueve el agua hipogea, así como las líneas de fuentes. Pero la hidrología también juega un papel importante como condición ambiental, facilitando la disponibilidad de agua para la vegetación, los cultivos o áreas de pastos y desempeñando un papel destacado en los procesos actuales que afectan al relieve.
- La **vegetación**, representa la cubierta biológica en el medio natural. Ciertamente la fauna forma parte de esa cubierta, pero raramente deja huellas en el paisaje a una escala que permita atribuirle un significado. La vegetación, en cambio, se distribuye sobre el espacio en función del relieve y del suelo. Sin embargo es necesario advertir que en los ambientes europeos la vegetación no es natural, podemos dividirla en **vegetación intervenida**, es decir las formaciones monoespecíficas que constituyen la mayor parte de los bosques europeos, y **vegetación espontánea**, constituida por aquella vegetación despreciada o ignorada por los humanos, que crece espontáneamente en los ribazos, sobre parcelas abandonadas o bien origina retazos de bosque mixto en los lugares desatendidos, a pesar de que raramente se deja prosperar estas formaciones espontáneas que acaban siendo víctimas de los incendios provocados.

Todos estos elementos de la infraestructura y las condiciones ambientales mantienen una compleja red de interacciones entre ellos, de manera que no son inteligibles los unos sin los otros, aunque si se trata de establecer una jerarquía podemos decir que el relieve y el clima en determinadas situaciones podrían, con alguna salvedad, considerarse de forma independiente de los demás (desiertos, inlandsis, anecumenes).

La disposición de la vegetación sobre el relieve, tamizada por las condiciones ambientales genera un imagen que, en ausencia de elementos visibles de la organización humana, vendría a representar el **paisaje natural**, aunque para decir la verdad, ningún paisaje en la Península Ibérica, es un paisaje natural en sentido estricto, en todos ellos, de un modo u otro, directa o indirectamente, la intervención humana y, por tanto, alguna forma de organización del espacio, siempre está presente y no es difícil descubrirla.

b/ Las estructuras de la organización del espacio.

Los humanos son organismos territoriales, ocupan un espacio y lo definen como propio, estableciendo unos límites dentro de los cuales se asientan y se reservan la explotación de los recursos. Es el territorio del grupo. Esta territorialidad se manifiesta en distintos niveles según el tipo de grupo y responde a grupos definidos institucionalmente, según el modelo imperante en el mundo actual, desde la agrupación elemental que es el concejo, a la agrupación más alta que es el estado federal. Sea cual fuere la escala, la organización del territorio ocupado se hace siempre a través de unas estructuras sobre las que se articula su utilización, de ahí que hablemos de estructuras territoriales. Aunque

es importante considerar la escala en la organización del espacio, a la escala del paisaje no tiene sentido considerar las estructuras territoriales correspondientes a los niveles de mayor extensión, de manera que limitaremos esta intervención al nivel elemental, sin perjuicio, en su caso, de mencionar su expresión en niveles superiores.

- **El poblamiento** define el espacio de hábitat, que se descompone en dos ámbitos el *hábitat interior*, intramuros de los edificios, formado por el recinto dedicado a vivienda, y el *hábitat externo* que corresponde al recinto ocupado por el conjunto de edificios que compone el núcleo de población. Idea que debió de recoger un termino indoeuropeo, que se supone fue <wick>, de donde han surgido palabras en los idiomas de Europa que designan tanto la casa, *oikos* en griego, como el poblado *vicus*, *villa* o *civitas* en latín, y sus derivados en lenguas romances o germánicas: *house* en inglés, *haus* en Alemán. La forma que presenta el poblamiento referida, tanto al edificio de la vivienda como la del poblado, depende de las superestructuras (cultura, condiciones económicas, normativa, modas) mas que de las condiciones naturales, aunque con frecuencia se atribuya a ellas ese aspecto. En general, tiende a la agrupación de las viviendas en núcleos que pueden ser más esponjados, con más huecos, o más compactos. Los núcleos se distribuyen sobre el espacio siguiendo un patrón de distancia de unos a otros, de acuerdo con las condiciones del relieve, los usos del suelo y los medios de transporte disponibles. Normalmente este patrón es heredado, aunque modificado, especialmente desde la segunda mi-



Figura 19. Picos de Europa desde Piedrasluengas (1999). Aunque no puede decirse que esta imagen corresponda a un paisaje natural, los elementos naturales son dominantes. El relieve reduce al mínimo el espacio útil, limitado a una estrecha faja en el fondo de los valles donde se ubican los núcleos de población. Las laderas de fuerte pendiente están ocupadas por la vegetación, mientras que los Picos de Europa, al fondo, tras la depresión de Liébana, a causa de su altitud y su carácter calcáreo quedan desnudos, aunque la mano del hombre no es ajena a esa desnudez. Foto del autor.

tas del XIX y en XX - en el caso de España- con nuevas formas de asentamiento y modificaciones en el interior y en la configuración de los núcleos. Según el modelo económico-social y el grado de evolución, los espacios ocupados por el poblamiento, la forma y tamaños de los núcleos, las modificaciones internas y externas, y su distribución espacial, presentan grandes diferencias; diferencias que se manifiestan especialmente en la comparación de la situación actual con las situaciones históricas en diferentes momentos y de unas regiones a otras. Actualmente domina una sociedad que podemos describir como urbana por cuanto sus comportamientos, hábitos y actividades son los propios de las ciudades, que se caracteriza por la tendencia a concentrarse en núcleos de creciente tamaño, mientras que en las sociedades menos evolucionadas, o en épocas históricas, dominaba una sociedad rural donde el hábitat ocupaba espacios minúsculos en núcleos de reducido tamaño. En ambos casos, los núcleos se distribuyen sobre el espacio formando redes que relacionan unos con otros jerarquizándolos de acuerdo con el papel territorial (funciones) que desempeña cada nivel.

Basándonos en la escala podemos distinguir, en el caso que nos ocupa dos tipos de redes, aunque en realidad esta estructura forma una trama compleja cuyo mallado se organiza de forma que unas tramas incluyen a otras. Para expresarlo de un modo sencillo podemos imaginar una malla en la que los hilos más finos forman una trama apretada de hilos próximos unos a otros que apenas dejan huecos entre ellos. Tramando esta malla densa se sobrepone otra de hilos más gruesos que dejan huecos mayores, la cual a su vez es tramada por otra malla de hilos aún más gruesos y más separados, y así sucesivamente hasta alcanzar la escala planetaria. Según la distancia a que observemos la trama se apreciará un tipo u otro de malla, un nivel u otro de la red. A la escala del paisaje que estamos considerando, que es la escala del valle o de la pequeña comarca, lo fundamental es la red de núcleos elementales, la malla más densa, que se integra en un segundo nivel que articula ese sector de la malla, representado por la villa, la capital del municipio o el centro comarcal de servicios. Es poco probable que este segundo nivel podamos considerarlo en el paisaje, más allá del hecho de que en la imagen que observamos esté ese centro de servicios, porque el ámbito territorial de este nivel del poblamiento suele superar el tamaño que podemos observar del paisaje. No obstante es necesario considerarlo porque hay aspectos del paisaje que pueden depender de él.

El objeto del poblamiento es ocupar el espacio y para poder asentarse sobre él es necesario organizarlo, de manera que cada núcleo organiza un espacio en su entorno que es el territorio del núcleo, el área de donde extraerá recursos para su supervivencia y donde distribuirá los usos del suelo complementarios del hábitat. Este ámbito tiene dos niveles de extensión diferentes: uno de ellos jurisdiccional, es el territorio que pertenece al núcleo (Junta vecinal, ámbito municipal, etc, según el caso); el otro es el área de influencia, el ámbito que depende del núcleo o es atraído por los servicios que puede proporcionar.



Figura 20. Valle del Duero en Andaluz (Soria). (2006). Los paisajes de los bordes de la Cuenca del Duero se distinguen por la mayor presencia de arbolado y los relieves calcáreos que emergen entre amplias llanuras. Foto del autor

- **La red de comunicaciones.** La relación entre unos núcleos y otros, así como entre el núcleo y el territorio que depende de él, se realiza por medio de una red de caminos. Una parte de ellos configura una red radial, partiendo del núcleo hacia los distintos puntos de interés en su territorio; otra parte, enlaza el núcleo con otros núcleos y con el exterior. Además el espacio que ofrece el paisaje puede estar atravesado por una vía ajena, superpuesta al espacio que estamos observando y al que solamente sirve de forma marginal, porque el objeto de ese eje de comunicación es enlazar otros lugares o territorios. Esto quiere decir que, como en el caso anterior, la red de comunicaciones se organiza en varios niveles de escala y que, a la escala del paisaje, ocupa los niveles inferiores: red de senderos y caminos locales; caminos o carreteras de enlace con los núcleos vecinos y carreteras de enlace con el centro de servicios y/o la capital de provincia. Los niveles superiores, como otros sistemas de transporte (ferrocarriles, puertos...), tienen un significado ocasional en el paisaje, referido al corredor de afecciones e instalaciones complementarias y a los efectos de oportunidad que pueden suponer, los cuales suelen ser más virtuales que reales (ventajas de situación, facilidades de acceso para turismo o comercio, facilidades de localización para grandes instalaciones).

Además de las vías de comunicación terrestre, hay otras redes que no dejan de tener presencia en el paisaje, aunque sólo sea mediante indicadores. Es el caso del tendido eléctrico que también tiene una red de distribución local (con importantes repercusiones en la estética del interior de los núcleos), del tendido telefónico, de las antenas de telecomunicaciones, las redes de iluminación noc-

turna, o de los gasoductos, apenas visibles a través de los hitos o respiraderos que los jalonan. Además de las redes que no se ven, como las de abastecimiento y saneamiento.

La que tiene mayor significado en el paisaje, articula el espacio y proporciona una parte notable del paisaje donde constituye una referencia y, con frecuencia, viene a ordenar la imagen que ofrece, es la red de comunicaciones terrestres, caminos o carreteras. También en esta estructura hay diferencias notables según el grado de evolución del área considerada y con el pasado histórico, diferencias que se manifiestan tanto en la densidad de la red, como en el estado y calidad de la misma, además de la diversidad de redes existentes.

- **La estructura parcelaria.** El territorio alrededor del núcleo suele organizarse en grandes unidades: montes, eriales, pastos, campos de cultivo y áreas de uso singular, como el prado boyal, las eras o las huertas. Los campos de cultivo, las eras y las huertas (pero también el núcleo y de hecho todo el ámbito territorial, aunque sean menos evidentes que en los casos anteriores) se organizan en parcelas, unidades diferenciadas en ocasiones por un seto, un ribazo o simplemente un cambio de cultivo. En realidad si contempláramos un plano parcelario en vez del paisaje veríamos que todo está dividido en parcelas, mas regulares en los campos de cultivo frente a parcelas y grandes y menos regulares en los eriales o los montes. El mapa nos mostraría otra red de recintos, esta vez de carácter administrativo, los términos de pedanías o juntas vecinales y los términos municipales, mientras que un mapa de mayor denominador en su escala nos mostraría recintos correspondientes a provincias, territorios autonómicos y estados o naciones y es que esta estructura también se organiza en diferentes niveles de escala.

A la vista del paisaje, lo que nos interesa es la estructura parcelaria de los campos de cultivo, que es lo que se ve y lo que define el marco de acción para los usos del suelo. Sobre las parcelas se organiza la actividad agraria, pero, a medida que el espacio evoluciona, sirven también a otros usos, como instalaciones productivas, ganaderas o industriales, o usos recreativos y para las construcciones residenciales, cuando el núcleo se dispersa. Incluso en el interior del núcleo hay una red parcelaria ocupada por los edificios o no ocupada, en forma de solares. La modificación de las parcelas o de sus usos supone cambios drásticos en el paisaje. Es lo que ha significado la concentración parcelaria para los cambios que ha sufrido el paisaje rural castellano en la segunda mitad del siglo XX.

c/ Las Superestructuras

- Están determinadas por el **sistema económico-social** que es la primera superestructura y la clave para las demás. Del sistema económico-social dependen **la normativa** que regula los derechos de los individuos (por ejemplo la propiedad con sus posibilidades y limitaciones), las formas de actuación, los usos del suelo o las intervenciones en la organización del espacio.

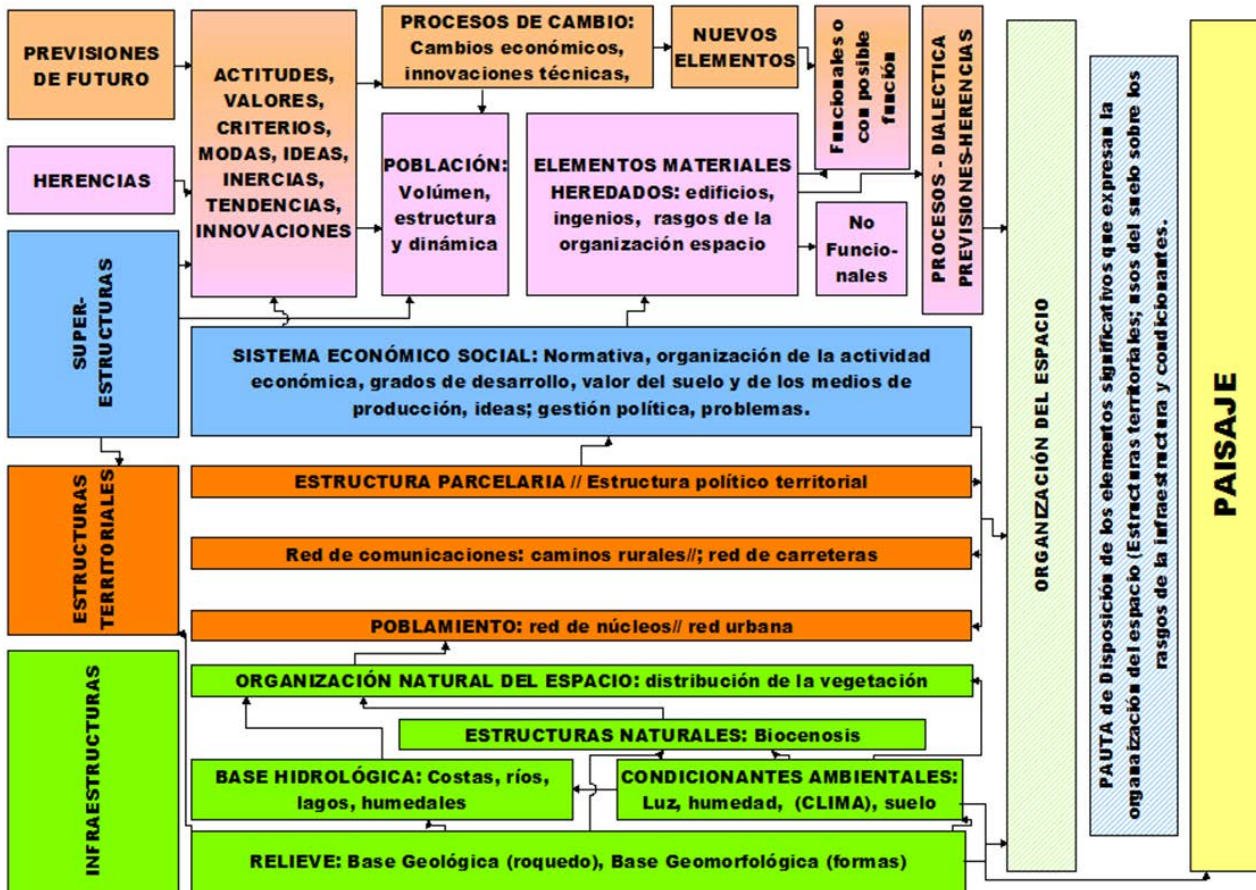


FIGURA 21. ESQUEMA GRÁFICO DE LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y DEL PAISAJE que muestra, diferenciados con colores, los elementos que componen el sistema de la organización del espacio ,cuya expresión visual es el paisaje.

- Otras superestructuras son **las modas** (por ejemplo la vivienda en chalés, los tejados de pizarra, las urbanizaciones, las piscinas, polideportivos o campos de golf...); **los criterios**, de los que dependen prioridades en las acciones sobre el territorio (como se entienden, por ejemplo, las perspectivas de futuro o las posibilidades de inversión), **el acceso a la información, las religiones**, de las que depende la presencia de edificios religiosos y determinadas formas de uso del suelo (cementeros), **costumbres o tradiciones** (plazas de toros, frontones, campos de futbol). En función de todas estas infraestructuras se establecen las decisiones individuales, los comportamientos colectivos, los estados de opinión, todos los cuales influyen en las acciones sobre el espacio y consecuentemente sobre el paisaje. Modificaciones en la normativa, por ejemplo, establecen nuevas condiciones que impulsan nuevos usos del suelo, nuevas construcciones, todo lo cual abre expectativas en función de las cuales se configuran nuevos rasgos en el paisaje.

Las superestructuras tienen, pues, una importancia decisiva en la organización del espacio. Y especialmente la tienen en la dinámica de cambio; pues, a diferencia de las estructuras que evolucionan mucho más lentamente y tienen una gran inercia, o de la infraestructura, cuya evolución se mide por decenas de milenios, las superestructuras cambian en años, incluso en meses, desencadenando acciones que enseguida se expresan en el territorio y en el paisaje

d/ Los condicionantes

- **Las actitudes y los estados de opinión**, de acuerdo con las superestructuras, estimulan comportamientos, que tienen repercusiones importantes en la organización del espacio y acaban estableciendo elementos que actúan como condicionantes. Puede tratarse de una actitud más natalista o más tolerante con la inmigración, lo cual tendrá repercusiones en el volumen demográfico, que es el primer condicionante para la organización del espacio y que, en ocasiones, puede estar directamente presente en el paisaje. Es un hecho conocido que en las sociedades menos evolucionadas siempre hay gente en el campo y por los caminos, mientras que su limitada presencia en las sociedades evolucionadas es una de sus características. Igualmente la actitud ante el pasado condiciona la conservación de elementos heredados que permanecen en el paisaje, aunque en ocasiones no pasen del estado de fósiles o de ruinas.
- El principal condicionante es **la población**. Lo es como instrumento de transformación, en tanto en cuanto el volumen significa capacidad de trabajo, pero también lo es como limitación, en tanto en cuanto supone una demanda de recursos. Así, entre la población, según sus características, y el espacio que ocupa existe un equilibrio que puede alterarse en una u otra dirección. Una población poco numerosa y capacitada tendrá excedentes de recursos, mientras que una población muy voluminosa podrá enfrentarse a una dificultad para sostenerse sobre el territorio. Ciertamente que el volumen de la población depende de otros condicionantes, como las herencias, de las superestructuras y de las condiciones ambientales o la infraestructura, de modo que su evidencia en el paisaje será más o menos manifiesta de acuerdo con las interacciones en todos esos campos.
- El segundo condicionante en importancia son **las herencias**. Puede tratarse de elementos materiales como los edificios, las cercas de las parcelas, además del propio parcelario, o sectores de monte; pero también puede tratarse de condicionantes que no se evidencian directamente en el paisaje. Pueden ser superestructuras (determinadas costumbres, determinadas normas), aunque lo más evidente sean los elementos materiales. El condicionamiento de estas herencias puede ser una limitación o un impulsor. Por ejemplo, una estructura parcelaria de múltiples parcelas de pequeño tamaño y formas poco regulares limita la productividad de las explotaciones al incrementar los costes, obligar a pérdidas de tiempo y reducir los rendimientos. Estas condiciones actuarán como freno para la transformación de la zona, cuyo paisaje se resentirá de los desequilibrios entre las necesidades de transformación de las explotaciones y la estructura de la mayoría de ellas.
- Un tercer condicionante de importancia son **las técnicas** de que dispone el grupo humano, las cuales se manifiestan de forma evidente en el paisaje, tanto en los usos del suelo como en la edificación, en la red de comunicaciones e incluso en los elementos naturales (intervención en cauces y obras hidráulicas, modificación de pendientes) porque las técnicas permiten modificar el equilibrio entre los recursos y la población a favor de esta última.

Infraestructuras naturales, condiciones ambientales y las estructuras territoriales se articulan por medio de múltiples interacciones condicionadas, y a su vez en interacción con las superestructuras y condicionantes, para dar lugar a la organización del espacio, cuyos **elementos más característicos y significativos son, con el relieve y las aguas, las estructuras territoriales. Estos elementos significativos componen un cuadro cuya distribución en el espacio suele seguir una pauta que, con ligeras variantes, se repite de un ámbito a otro dentro de la región** a que pertenece el espacio que consideramos. **La imagen de ese cuadro es el paisaje que podemos caracterizar y tipificar precisamente a través de esa pauta de distribución de los elementos visibles significativos de la organización del espacio.**

El lector atento quizá haya constatado que parece haber una contradicción entre lo que se decía más arriba acerca de la singularidad del paisaje y este hecho de que los rasgos característicos se repitan de un lugar a otro. Podemos explicarlo volviendo a la comparación con la figura humana: una persona puede tener un gesto que la singulariza porque evidencia su personalidad, pero eso no le impide parecerse a sus hermanos porque comparte con ellos una serie de rasgos genéticos que se repiten en todos. En el caso del paisaje, mientras anteriormente estábamos considerando, desde un punto de vista general, las ideas sobre el paisaje y la forma de interpretarlo, aquí estamos estableciendo una base científica para explicarlo a los efectos que nos ocupan; además, dado que las condiciones ambientales, así como las superestructuras y condicionantes varían muy poco en un ámbito bastante extenso, como probablemente también cambiarán poco las infraestructuras y estructuras, lo lógico es que la organización del espacio a escala regional presente rasgos muy semejantes y, por tanto, su expresión visual, el paisaje sea parecido de un lado a otro de la región. Lo que singulariza el paisaje de un valle, de una pequeña comarca, con respecto al conjunto regional, suele ser un argumento particular, un detalle en la distribución de los elementos, un elemento que no aparece en otros lugares. A veces son rasgos sutiles como la forma de las peñas que enmarcan un área, el color de un cantil, la disposición del lugar par recibir la luz de tarde o del mediodía...

Esta distinción entre los rasgos singulares y los rasgos “genéticos” del paisaje es importante a la hora de intervenir en él. Los caracteres “genéticos” son importantes cuando se trata de analizar un ámbito extenso donde puede haber varias familias de paisajes y es necesario establecer tipos o, al menos, definir las características comunes a todos los ámbitos del área, mientras que para la intervención en un lugar concreto es necesario valorar la singularidad, pues aunque todos los lugares responden a este paisaje genético, no todos tienen un paisaje singular.



Licencia Creative Commons
De la idea del paisaje a la intervención
por Luis Vicente García Merino se encuentra bajo
una Licencia Creative Commons Atribución-
SinDerivadas 3.0 Unported.

4 ALGUNOS CRITERIOS A CONSIDERAR PARA LA INTERVENCIÓN EN EL PAISAJE

Cuando, con respecto al paisaje, vamos más allá de la mera contemplación o su interpretación artística (pintura, fotografía, cine o descripción literaria, que no dejan de ser formas de intervención) es porque consideramos que la imagen en cuestión requiere un tratamiento y ese tratamiento es una operación técnica; dicho de otro modo, la intervención en el paisaje exige una formación basada en consideraciones teóricas, en criterios, en una serie de conocimientos técnicos y complementarios y, como la intervención no deja de ser una operación artística, una mínima capacidad estética. Entre las consideraciones teóricas importa el conocimiento y valoración del significado de los componentes del paisaje y de la dinámica del paisaje; los criterios tienen una estrecha relación con la interpretación cultural del paisaje, con la calidad ambiental y la sostenibilidad, pero también con criterios estéticos y funcionales; Entre los conocimientos complementarios y técnicos para la intervención debe considerarse el conocimiento de la dinámica de los elementos naturales de la intervención humana en el espacio y la normativa que la regula, además de conocimientos geográficos y antropológicos relativos a la organización del espacio y las valoraciones culturales; los conocimientos técnicos tienen que ver con la capacidad de ordenación del espacio, exigencias de cada uno de los componentes y formas de tratarlos, así como de la normativa relacionada con las ordenación del territorio. Las capacidades artísticas las entendemos como una mínima sensibilidad para la apreciación y valoración de la armonía en la disposición de elementos, el equilibrio de colores y texturas y la capacidad de poner en valor el argumento director del paisaje, el elemento que da sentido a todo lo demás.

Podemos distinguir varios tipos principales de acciones técnicas sobre el paisaje: por un lado, tenemos los trabajos identificación, tipificación, diagnóstico, pronóstico y planeamiento: estudios de reconocimiento y/o diagnóstico, los estudios de impacto, las valoraciones y los estudios y planes territoriales donde la valoración y propuestas sobre el paisaje tienen una importancia cada vez mayor. Por otra parte, están los trabajos de intervención directa en el paisaje que implican labores de creación, ordenación, restauración y conservación, las cuales se plantean de modo diferente según la escala del espacio en cuestión y su carácter; se trata, en principio, de la creación de jardines, de parques ordenados, así como de la intervención para mejorar un espacio degradado reconstruyendo o componiendo un paisaje en una superficie de muchas hectáreas o varios km². Un caso especial es la gestión de los paisajes.

En síntesis, puede decirse que la intervención en el paisaje se descompone en tres fases o etapas:

- **Observación o estudio**, que no implica acción directa sobre el espacio que soporta el paisaje. Se descompone en identificación, análisis y diagnóstico, valoración y recomendaciones, en su caso, entendidas como el señalamiento de sus debilidades, los elementos que son críticos y las reacciones posibles ante determinados tipos de intervención. Esta fase es obligada para quienes deben actuar sobre el paisaje bien sea a través del planeamiento o mediante intervención directa (estudios de impacto), pero también representa el trabajo de los especialistas de diversas ciencias que se ocupan del paisaje, aunque para estos el trabajo terminará en la identificación y análisis, sin perjuicio de que pasen a opinar sobre los demás aspectos.



Figura 22. Alcubilla del Marqués (Soria) (2013). Aunque aquí el argumento de este paisaje viene dado por la originalidad del cerro al que se acoge el pueblo y donde ha construido sus bodegas. Al compararlo con la figura 20 puede comprobarse, en la frecuencia de vegetación que se dispone en líneas entre las parcelas cultivadas y en los cultivos, el parentesco, el rasgo genético, entre estos paisajes, a pesar de que en este caso el relieve introduce diferencias sensibles en su configuración, que, sin embargo, no está muy alejado en volúmenes del correspondiente a la figura 20. Foto del autor.

- **Proyección:** referida a la proyección de acciones sobre el paisaje a través del planeamiento, del tipo que sea, pues todas las figuras tienen efectos en el paisaje, no solo en los aspectos visuales sino alterando los mecanismos que lo condicionan; pero también puede referirse a las recomendaciones a propósito de determinadas acciones, los llamados estudios de impacto, los cuales no deben referirse solamente a la evaluación del impacto visual, sino también y, sobre todo, a los efectos que pueden desencadenarse en otros condicionantes que a medio o largo plazo trascenderán en nuevos y más extensos efectos sobre el paisaje.
- **Intervención,** entendida como la acción directa sobre el espacio o los elementos que componen el paisaje, bien sea mediante una acción integral, creando un paisaje sobre un espacio cuya imagen visual se destruye para componer la que se crea, bien sea reordenando elementos para componer una nueva imagen o bien incorporando elementos nuevos de suficiente entidad para configurar la nueva imagen que se persigue. A esta fase debe añadirse la gestión y mantenimiento del paisaje que suponen intervenciones más moderadas y continuas.

Aunque de lo que hasta aquí se ha dicho habrá deducido el lector bastantes ideas a tener en cuenta a la hora de decidir actuaciones sobre el paisaje, bien sea sobre lo que es necesario conocer por encima de otros detalles o bien sobre prioridades a la hora de tomar decisiones, apuntamos aquí algunos criterios que, a riesgo de reiterar ideas anteriores, nos parecen relevantes para las actuaciones sobre el paisaje, los cuales conviene recordar a la hora de intervenir en él

- **El paisaje es imagen pero no toda imagen es un paisaje.** El paisaje es diferente de la imagen que expresa una pintura, de la fotografía que usamos como fuente de información o de determinado detalle que nos llama la atención, aunque alguna de esas imágenes pueda contener tanta información como el paisaje sobre los aspectos que caracterizan a este último. Si se trata de intervenir en la imagen de un lugar que, por su escala o por otra causa, no reúne las condiciones del paisaje, no puede tratarse como tal. La intervención en una ladera, al pie de una cresta o en un espacio ajardinado del interior urbano, no son intervenciones en el paisaje. En algún caso, puede ser necesario considerar en qué medida la intervención puede afectar al paisaje del área en que se integra, pero no requiere la consideración de todos los elementos y criterios que han de tenerse en cuenta en el caso del paisaje. Se trata, sobre todo de una operación que debe ser cuidadosa con los rasgos naturales del lugar y con la mejora estética que se busca. En cambio, cuando se trata de intervenir en el paisaje no debe olvidarse que la imagen del paisaje puede variar en detalles que llaman la atención o que determinan que el paisaje en cuestión pase desapercibido. Volviendo una vez más a la comparación con el rostro humano el cual en unas ocasiones puede resultar especialmente bello, en otras anodino y en otras desagradable, sin embargo, el estilista que lo trata reflexiona qué detalles deben resaltarse para aprovechar ese momento de belleza. Esta misma labor debe hacerse con el paisaje. Es necesario buscar los elementos que potencian la imagen del paisaje para hacerla más relevante. Si sabemos que la imagen del paisaje reposa en la forma en que se distribuyen los elementos



Figura 23. Los cotos (bancales) de Fermoselle (1977) Esta imagen de los bancales con los almendros en flor es sugestiva por la combinación cromática y permite examinar la adaptación de las fincas a la pendiente mediante el abancalamiento, así como la variación de tamaño y de cultivos en función de la pendiente, pero no es un paisaje tal como lo estamos definiendo, pues limita la información al rasgo que se comenta. Los Cotos, aprovechan las mejores condiciones térmicas de las laderas del cañón del Duero para cultivos más exigentes desde el punto de vista térmico, como el olivo o los viñedos. Pero esta parte del sistema productivo de las Arribes del Duero se combina con las tierras frías, cerealistas, de la penillanura, con parcelas mucho mayores y rotaciones plurianuales. La red de caminos también diferencia el área de los cotos de la penillanura, mientras los núcleos de población, compactos, se ubican en la zona alta, cerca del borde de la pendiente, cuando no en él, como en este caso de Fermoselle. La mayor parte de las zonas de cotos ha sido expropiada como área de protección de los embalses del Duero y estos de Fermoselle vienen a ser testigos de una forma de organización tradicional que se expresaba en un paisaje singular. Por tanto, la fotografía solamente recoge parte de un paisaje que estamos definiendo, aunque desde otros puntos de vista y otras consideraciones pueda verse como un paisaje. Foto del autor.

naturales y las estructuras de la organización del espacio, cualquier intervención en tales elementos debe considerar en que medida rompe la armonía o el equilibrio de esa distribución. Esto no significa que no se deba intervenir, sino que lo que debe buscarse es qué medida y con qué actuaciones tal armonía puede mejorarse.

- **El paisaje basa su singularidad en un argumento.** Decíamos antes que si bien todos los espacios ofrecen un paisaje, aquellos que destacan, los que apreciamos de modo especial, lo hacen porque tienen un argumento. Ese argumento, para todos, es la pauta de distribución de los elementos significativos de la organización del espacio, pero la singularidad viene dada por otro rasgo que puede ser un elemento destacado, un detalle que potencia la armonía en esa distribución, una particular composición cromática de los elementos... El primer objetivo y criterio de prioridad en la intervención es conservar y, si es posible, potenciar ese argumento, pero si hemos de actuar en un espacio cuyo paisaje carece de él, debe pensarse en crearlo, en inventar, encontrar un argumento y valorar su relación con todo lo demás.
- **La escala del paisaje es importante porque es el factor que permite valorar y apreciar en mejores condiciones sus rasgos.** La escala de un trabajo puede venir dada, cuando la actuación es en un espacio concreto. Sin embargo cuando el espacio es demasiado amplio, por ejemplo un parque natural, puede descomponerse -de hecho viene naturalmente descompuesto- en varios tipos



Figura 24. Villarroya de los Pinares(Teruel) (1977). Este pueblo del Maestrazgo, en el extremo de la Sierra Gúdar, se aloja en la caída periclinal de un anticlinal abierto en combe. La singularidad de este espacio radica en el papel del relieve que domina por completo. Ciertamente el punto de vista de la imagen sobrevalora el volumen del relieve, el cual aunque se vea desde un punto de vista más lejano se impone a las construcciones, pues la masa de las crestas se incrementa aunque la proporción en altura pierda relieve. Foto del autor.



Figura 25. Moriana (Encio. Burgos) (2013). Este paisaje, en las proximidades de Miranda de Ebro, como los de las figuras 20 y 22, aunque a más de 150 km de distancia de aquellas, pertenece al borde norte de Castilla, a un área de relieves movidos, de peñas calcáreas y amplios valles, donde la vegetación salpica las áreas de cultivo. Las condiciones naturales dan lugar a un cierto grado de parentesco con aquellos paisajes, a pesar de la distancia y de una estructura parcelaria diferente. Foto del autor

de paisajes buscando los puntos de vista, los ámbitos y argumentos adecuados para cada uno de ellos. Pero también podrá descomponerse un área demasiado grande en varias unidades de paisaje que combinen entre ellas, es una operación común en jardinería u ordenación de parques. En cada caso hay una escala adecuada que debe buscarse.

- **La confusión del paisaje con alguno de sus elementos es un problema frecuente incluso en las propuestas de trabajo.** Los más comunes son la confusión de naturaleza o más exactamente de condiciones ecológicas con el paisaje, pero también lo es la confusión con los elementos heredados o con lo que se considera el patrimonio. No discuto la importancia de estos elementos, pero los criterios y las consecuentes acciones para intervenir en ellos pueden no ser las más adecuadas en el caso del paisaje. En esas intervenciones el paisaje es un resultado que se puede cuidar pero que no es el objetivo. Los criterios para conservar o gestionar una especie vegetal o un ecotopo no son criterios para intervenir en el paisaje. Aunque pueda haber paisajes predominantemente naturales, puesto que la naturaleza no solamente proporciona el marco en que se inscriben los objetos que constituyen el paisaje, sino que los elementos naturales son también una parte sustancial que proporciona el ambiente, los volúmenes y en buena medida los colores; pero la naturaleza no es el paisaje, constituye el soporte del paisaje y forma parte de él. Por eso, no es fácil encontrar un paisaje sin elementos naturales, aunque sólo sean unas líneas-esa geometría de paralelas, de líneas rectas, que se suele presentar como el paisaje más típico de Castilla-.



Figura 26. Mortera (Piélagos, Cantabria) (2011) es un buen ejemplo de la desorganización de un espacio rural. El núcleo tradicional, situado en torno a la Iglesia, ha estallado en una multitud de edificios aislados o agrupados en pequeñas urbanizaciones. Representa, pues, un paisaje en transición desde un modelo tradicional, que probablemente se ha mantenido hasta los años setenta e incluso después, y un nuevo modelo, al estilo de los núcleos dormitorio que se extienden alrededor de Madrid, al que tiende, pero que todavía no ha alcanzado y que quizá no llegue a alcanzar nunca. Foto del autor

- El paisaje como la organización del espacio en que se fundamenta **resulta de un compromiso entre el ayer y el mañana**. El ayer está representado por los elementos heredados que deben encontrar una función o sentido para integrarse; el mañana está representado por elementos que aparecen en el paisaje, rompiendo aparentemente su imagen, elementos que responden a nuevas expectativas, a nuevas funciones que aparecen en el espacio y que poco a poco se irán imponiendo. A medida que estos nuevos elementos aumentan su número el paisaje se descompone, se desorganiza, especialmente cuando el crecimiento de los nuevos elementos no responde a un plan de ordenación. Si existe tal plan no tardará en aparecer un nuevo paisaje, variación del anterior del que conservará aquellos elementos que pueden integrarse. Si no existe tal plan, la formación de un nuevo paisaje tardará decenios y tendrá poco que ver con el anterior, porque en esta situación de desorden no hay esfuerzo en encontrar sentido a lo heredado y lo que se hace es destruir lo anterior para imponer lo nuevo. Cuando el caso no tenga remedio, aparecerán aquí y allí elementos aislados (un árbol, un edificio, la chimenea de una fábrica...) que se han conservado como testigos del pasado y que hacen el papel de elementos extraños en el desorden del paisaje. Estos hechos deben ser cuidadosamente considerados por varias razones:
 - En primer lugar, porque **no es posible intentar congelar el paisaje deteniendo su evolución**. El resultado será peor que intentar controlarla. La transformación del paisaje resulta de cambios en la organización del espacio, bien sea en la estructura o la superestructura, de manera que, si no se actúa a ese nivel, las fuerzas de la evolución no se podrán detener por más prohibiciones que se establezcan. Lo lógico es canalizar esas fuerzas, darles salida a través de la organización del espacio e intentar encajarlas en el paisaje. Cuando las operaciones que se hacen en base a

las expectativas de futuro no tienen salida, rompen por donde les resulta más fácil, cuando hay una salida razonable suelen aceptarla. Cierto es que hay casos en que no es posible razonar con tales fuerzas, (por ejemplo, las construcciones en primera línea de playa).

- **Cuando un espacio ha alcanzado un elevado grado de desorden, la intervención desde el punto de vista del paisaje es muy delicada.** Una solución suele ser la urbanización, desnaturalizando el paisaje, y la construcción de jardines o parques, en el sentido que suele darse en nuestro idioma a esos espacios ajardinados de cierta dimensión. Cuando se trata de crecimiento en edificios aislados, con minúsculas concentraciones en los cruces de viales, en un medio rural, me cuesta superar la tentación de afirmar que es mejor no intervenir. Se trata de la transformación de un paisaje rural en otro que se está formando, el cual incluye herencias que se integran con transformaciones (los núcleos tradicionales, estructura parcelaria...) y algunas ruinas (los molinos, por ejemplo) sin integración, mientras se va consolidando lo nuevo. Sin duda el planeamiento mejorará la nueva forma que toman las estructuras y el resultado en el paisaje, pero la intervención no debe pasar por detener el proceso de cambio porque equivaldría a congelar la evolución, a dejar un cuerpo a medio formar.
- **Intentar reconstruir un paisaje tal y como suponemos que era no es razonable ni posible,** porque no puede funcionar, para hacerlo es necesario reconstruir todo el sistema de organización del espacio, de modo que, si no se cuenta con ese soporte, el paisaje no podrá mantenerse. Es posible construir un paisaje-museo, donde se instalan pueblos-museo y



Figura 27. Santa María de Cayón (Cantabria).(2003). Modelo de dispersión siguiendo las vías de comunicación. Las antiguas aldeas, apenas separadas poco más de un km, han acabado uniéndose mediante edificaciones que jalonan las carreteras. La dispersión es antigua, desde principios del siglo XX, pero aún no ha concluido, pues edificaciones como la cabaña que aparece en primer plano acaban convertidas en viviendas.

se contratan actores que hacen de campesinos tradicionales cultivando y trillando como en el pasado. Se han hecho algunos ensayos de soluciones de este tipo en los Pirineos, pero el funcionamiento es limitado y buscando la sostenibilidad en elementos nuevos, como el turismo, que acaban alterando el paisaje (por ejemplo, la pavimentación de las calles y caminos o la circulación y caracteres del agua alterada por los usos de la misma en las viviendas: fosfatos y sedimentos en los arroyos que alteran la fauna y la flora de las riberas). En cualquier caso eso sólo es posible sobre espacios pequeños y con múltiples limitaciones. Cuando se trata de una área mayor que un solo pueblo, la cuestión no es reconstruir un paisaje que pertenece al pasado, sino de dar salida al futuro con una organización del espacio capaz de integrar lo heredado del pasado y acoger lo nuevo en un equilibrio armónico que retenga los rasgos singulares del paisaje. Es decir se trata de encontrar una nueva distribución de los elementos significativos de la organización del espacio en la que, si es posible, siga destacando el rasgo singular del espacio en cuestión. Sea cual sea el tipo de herencia es importante destacar que los elementos heredados deben ser capaces de integrarse en las condiciones actuales manteniendo su funcionalidad o hallando otra nueva. Cuando estos elementos son disfuncionales porque no han podido adaptarse, dejan de tener sentido, se arruinan y tienden a desaparecer, aunque su desaparición real requiera mucho tiempo durante el que permanecerán en el paisaje sin uso, bien sea como ruina o bien olvidados, cerrados mientras esperan un nuevo uso y se arruinan poco a poco. Es el caso, por ejemplo del prado boyal, el prado comunal para el ganado mayor. Con la desaparición del ganado ha desaparecido el uso tradicional, que sólo se mantiene en unos pocos mediante el arrendamiento de temporada a ganaderos foráneos. Los más han estado abandonados durante veinte o treinta años; pero en los últimos años se van encontrando nuevas formas de uso a medida que las gentes de los pueblos transforman sus costumbres y aficiones y buscan nuevas fuentes de ingresos en el turismo: campos de golf, plantaciones de chopos, instalaciones deportivas...

- **No en todos los lugares es necesario intervenir en el paisaje**, ni siquiera plantear la intervención. Hemos dicho que aunque en todas partes hay paisaje, sólo algunos destacan por su singularidad. Es en estos casos cuando se puede plantear la necesidad de intervención. Pero antes de hacerlo conviene valorar cuidadosamente en qué medida es necesario hacerlo y cuales pueden ser los resultados de la intervención en comparación con la ausencia de la misma.
- **La sostenibilidad** es un criterio que se considera de primera importancia en la acción territorial. Por sostenibilidad suele entenderse el equilibrio entre las posibilidades del territorio y la población que lo ocupa, o entre el uso que se pretende dar al espacio en cuestión y su capacidad para tolerarlo. En el caso de los elementos naturales la sostenibilidad está referida al equilibrio entre los elementos naturales, las intervenciones (cambios en la vegetación, modificaciones hidráulicas) y los procesos y condiciones ambientales. Referida al paisaje el concepto de sostenibilidad no resulta aplicable, pues el paisaje es la expresión visual de un equilibrio dinámico y complejo. El paisaje sería soste-



Figura 28. Segovia. Barrio de la Vera Cruz (1978). Este barrio, en la salida hacia Zamarramala, tenía detenida su evolución al iniciarse el último cuarto del siglo XX. Hoy, mantiene una imagen muy semejante pues la intervención se ha hecho manteniendo la tipología de los edificios, de modo que la única diferencia importante que presenta la imagen actual es el aparcamiento para un restaurante ubicado a la izquierda de la carretera, sobre los edificios que había a la salida del barranco. Sin embargo, aunque la visibilidad del aparcamiento es grande, respetarlo como solar no compromete el futuro. Foto del autor.

nible si el equilibrio actual se mantuviese estable, sin modificaciones. Pero tal situación estaría en abierta contradicción con lo que se ha dicho en el apartado anterior. La sostenibilidad debe aplicarse a la organización del espacio, pues de una organización del espacio equilibrada resulta un paisaje armónico.

El poblamiento tiene por objeto la ocupación del espacio y con ella se trata de que la población de mantenga sobre espacio ocupado, para lo cual lo pone en producción y lo organiza. En las economías de subsistencia, la población sobrevive, subsiste, con los recursos del territorio, sin aportaciones externas, de manera que el equilibrio entre la población y los recursos es obligado: cuando se superan los recursos, la población se reduce por sobre-mortalidad; cuando la población se reduce sobran los recursos, disminuye la mortalidad y crece la población. Pero hoy apenas quedan en el mundo economías de subsistencia. La relación entre población y recursos no se plantea porque hay entradas de aportes desde el exterior, mientras que los recursos del territorio no se consumen necesariamente *in situ*. Por eso hoy la sostenibilidad no se plantea de acuerdo con esa relación, sino con la tolerancia del territorio a los usos que en el se hacen. Se trata, pues, de una sostenibilidad referida a la naturaleza y condiciones ambientales, las cuales tienen una tolerancia limitada para determinados usos, en la medida que elementos naturales y ambientales interactúan con las estructuras territoriales y pueden acabar afectando a los usos del suelo y a la población (riesgos), además de alterar el paisaje. De ahí que frecuentemente se recurra a esta alteración como un argumento más frente a las rupturas de sostenibilidad que pueden producir determinados usos.

- Por ultimo, no debe olvidarse que determinados paisajes, aunque por lo general se trata de elementos del paisaje, suelen tener una fuerte **carga cultural** porque han sido objeto del canto de un poeta o de un acontecimiento histórico. En el caso de un paisaje completo, es difícil que se haya conservado (Los «grises alcores y cárdenas roquedas» y la curva del Duero, se mantienen, pero lo demás ha cambiado tanto que a Machado, si pudiera volver, le costara reconocerlo). Cuando se trata sólo de un elemento, también los cambios suelen ser importantes (los álamos del río, son ahora abedules y chopos, mucho más numerosos que los contados álamos), pero la imagen, a grandes rasgos y con no pocas excepciones y dificultades, se intenta mantener. En la medida en que el valor cultural del elemento en cuestión constituye un rasgo del paisaje, debe tenerse en cuenta su preservación y, en lo posible, su mejora, a la hora de intervenir.

En fin, el paisaje es un rasgo del espacio muy delicado que resulta de una compleja red de interacciones, el cual, puesto que es valorado esencialmente por su **belleza**, su mantenimiento y/o mejora, adaptándola a la inexcusable evolución del espacio que refleja, requiere un análisis extremadamente cuidadoso e intervenciones delicadas. La cirugía, las soluciones radicales, solo puede ser un recurso en casos desesperados y aún así sus efectos pueden ser peores que no intervenir. Como ocurre con las personas, la cirugía solo puede ser razonable para los pequeños retoques, muy meditados y con efectos conocidos y realizado por alguien bien cualificado y con sensibilidad estética. El paisaje ha estado en continúa evolución a lo largo de toda la historia del planeta, aunque solamente en un minúscula fracción de la misma haya sido considerado y valorado. Hoy, en el Antropoceno, es un producto transcendental de la evolución de la humanidad, de manera que durante milenios, probablemente durante millones de años, permanecerá la herencia de las huellas humanas en el paisaje, como permanece ahora la de los cambios climáticos del Terciario o la de la oxidación en el paso del Arcaico al Proterozoico. Ciertamente es que corresponde a los humanos moderar los efectos de sus acciones para no destruir el planeta y, en lo que ahora nos toca, integrar en los paisajes que vamos construyendo algunas de las herencias del pasado planetario y humano, de manera que alguien pueda leerlas en el futuro.



[Licencia Creative Commons](#)
[De la idea del paisaje a la intervención por Luis](#)
[Vicente García Merino se encuentra bajo una Licencia](#)
[Creative Commons Atribución-SinDerivadas 3.0](#)
[Unported.](#)

Agradecimientos

Agradezco muy especialmente a Juan José González Trueba la lectura del borrador de este documento y los comentarios, críticas y sugerencias que sobre él me ha hecho, todo lo cual me ha permitido corregir algunos detalles y precisar algunas afirmaciones, especialmente en el tema de los paisajes urbanos, además de disfrutar de una agradable sesión de discusiones y reflexiones sobre el paisaje, a pesar de las diferencias de interpretación que nos separan.

No puedo por menos que agradecer a Google, sin que eso signifique o implique otra cosa u opinión, la facilidad que ofrece a todos los investigadores de hallar, casi siempre lo que se busca y facilitar el acceso a una excelente cartografía y manejo de imágenes. Sin duda tiene sus intereses en ello, pero quienes hemos padecido las limitaciones y dificultades para obtener información que caracterizaban la investigación hasta hace apenas dos décadas, disponer de herramientas con la potencia como las hoy que ofrece Google para conseguir información gráfica, cartográfica y literaria, es una capacidad con la que no habíamos podido siquiera soñar entonces.

REFERENCIAS

La mayor parte de mis opiniones sobre el paisaje son producto de más de cuarenta años de reflexiones a la contra, de la búsqueda de argumentos para rebatir las afirmaciones que me parecían discutibles o que se me imponían con una descalificación o un revolcón a base de autoridad -«Qué cosas tiene usted, ¿Cómo vamos a preocuparnos por lo que se espera en el futuro? Es lo que nos faltaba a los geógrafos, ser también adivinos. Así nunca va a llegar a ser catedrático» (1972, Seminario sobre el paisaje en el Departamento de Geografía de Valladolid a propósito de los artículos de Bertrand). Eran igualmente las peleas dialécticas con la lectura de publicaciones que me sumergían en inundaciones de palabras, lecturas donde nunca acababa sabiendo concreta y claramente qué es el paisaje. Para huir de la dispersión mental en la que estaba cayendo deje de leer sobre este tema. Seguramente no he tenido suerte en mis búsqueda de precisiones sobre el paisaje, porque habiendo excelentes investigadores de renombre que han trabajado sobre este asunto desde hace más de un siglo, tiene que haber algunos que han tratado de definir de modo más concreto el paisaje; sin embargo, creo que son mucho más abundantes quienes piensan que el tema del paisaje es una oportunidad para expresar puntos de vista sobre la ciencia que practican, consideraciones culturales, históricas, artísticas o literarias. Ciertamente que había trabajos que aportaban ideas o sugerencias importantes, en algunos casos de excepcional interés, pero tales sugerencias correspondían a temas marginales al paisaje, bien fuera sobre la Geografía, la Historia del Arte, el análisis de imágenes, la Ecología y otras diversas ciencias, como la Filosofía o la Urbanística, lo cual, sin duda, es de agradecer por parte de los especialistas en las ciencias afectadas. No discuto que cada quien pueda conceptualizar, definir o hablar del paisaje como le parezca mejor, bien sea identificándolo con la forma de los edificios, con el roquedo, con una fotografía aérea o incluso llevarlo a otra dimensión, como los paisajes del alma o de las alegorías, pero me parece que esas formas de tratar el paisaje dejan inermes a quienes quieren enfrentarse a él, analizarlo, explicarlo o transformarlo. Por esa razón, aunque no he dejado de colaborar y de escribir o reflexionar sobre el paisaje cuando se me requería, la mayoría de mis colegas me han tenido por enemigo del paisaje, por no creyente -curiosa opinión que expresa que, en el fondo, se tiene la idea que el paisaje, como la Santísima Trinidad, es un misterio incomprensible para la mente humana para el que no hay otra opción que la fe-. Cuando, con ocasión de este trabajo, he leído algunas publicaciones recientes he comprobado que el paisaje es ahora objeto de un excepcional interés con numerosas personas trabajando en temas de paisaje y publicaciones no menos numerosas; pero creo, sinceramente - a través de lo poco que he podido ver- que seguimos sumergidos en la niebla. Cada cual habla del paisaje como le parece; cada cual lo ve y lo considera de una forma particular. Basta ver los títulos de las ponencias en congresos o de las publicaciones para apreciar la diversidad de puntos de vista. No es extraño que uno de los temas de moda sea diferenciar entre la imagen emitida “por el paisaje” (entrecornillo, porque considero que el paisaje ya es imagen) y la imagen percibida. Si cada quien percibe el paisaje a su modo, no sé si tiene sentido exponer lo que cada uno piensa si nadie de los que le lee o le oye va a verlo del mismo modo. En fin, probablemente quien lea esto podrá decir que aquí hay también una visión sesgada, y que se convierte al paisaje en la organización del espacio. No no discuto el sesgo porque pienso que el paisaje es imagen y como tal corresponde a un objeto, el cual es la organización del espacio, quizá no es fácil diferenciar entre el objeto y su imagen, pero esa diferencia existe porque la imagen sólo es el reflejo de la luz sobre las cosas que siguen existiendo igual cuando no hay luz. Podría haber dicho que el paisaje es la forma de las parcelas o de los usos del suelo, pero entonces estaría confundiendo la imagen con el objeto. Mi intención era proporcionar a quienes deben actuar sobre el paisaje un fundamento, una base para explicarlo y poder valorar los efectos de la intervención. No sé si habré aportado algo a quien haya llegado hasta aquí o habré contribuido a incrementar la niebla. He intentado evitarlo, pero el lector es el juez que podrá opinar.

Por otra parte, siempre he tenido por costumbre citar solamente los trabajos usados directamente para redactar el que presentaba. Ciertamente que en la formación de la opinión propia siempre hay muchas lecturas, muchas conversaciones y multitud de reflexiones en torno al tema que se comenta, pero no es posible recoger todo eso sin acabar escribiendo una especie de compendio bibliográfico, donde seguramente serían más los olvidos que las citas. Creo, además, que el apartado de referencias no es una compilación bibliográfica sobre el asunto del que se escribe, porque, como su nombre indica, solamente debe relacionar aquellos trabajos que se han utilizado y a los que se refiere el escrito. Ha sido una costumbre que me ha costado muchos amigos, porque en la ciencia de nuestro país, y en la de otros muchos, existe la creencia de que es obligado citarse uno mismo aunque las citas no tengan nada que ver con lo que se dice, y citar a todos los amigos, con el mismo criterio, mientras que solamente se citará a los enemigos cuando resulte inexcusable, aunque algunos de los no citados se hayan usado.

No obstante lo anterior, en esta ocasión las personas inscritas en las sesiones para las que se ha redactado este texto, seguramente querrán tener una relación de trabajos donde puedan conocer otros puntos de vista y contrastar los que aquí se presentan. Respondiendo a ese interés se incluye una relación bibliográfica. En cuanto a los que son referencia para este trabajo, como se han citado en el texto, ya sabe el lector de cuáles se trata. Por lo demás se citarán libros preferentemente en castellano y francés, y que, en lo posible, se puedan consultar en bibliotecas o adquirir en librerías y, por tanto, recientes.

- AGUILÓ, Miguel (1999): *El Paisaje construido. Una aproximación a la idea del lugar*. Colegio de Ingenieros de Caminos canales y puertos de Madrid,
- AÑÓN FELIU Carmen. (dir.) (1995): *Jardines y paisajes en el arte y en la historia*. Universidad Complutense.
- AYUGA TELLEZ, Francisco (2001): *Gestión sostenible de paisajes rurales. Técnicas e ingeniería*. Editorial Mundi Prensa 304 págs. 35 €
- BERQUÉ, Agustín (2009): *EL Pensamiento paisajero*. Editorial Biblioteca Nueva. Colección Paisaje y Teoría, número 6 136 págs. 18 €
- BERQUÉ, Agustín (dir.) (1994). *Cinq propositions pour une théorie du paysage*. Éditions Champ Vallon
- BERTRAND, Georges (1974): *Essai systématique du paysage: Les montagnes Cantabriques Centrales (Nord-Ouest de l'Espagne)* Tesis, Université de Toulouse. (No es fácil de encontrar).
- BESSE, Jean Marc (2010): *La Sombra de las cosas. Sobre paisaje y Geografía*. Editorial Biblioteca Nueva. Colección Paisaje y Teoría, núm. 7. 196 págs. 13,29 €
- BOLOS, María de (1992). *Manual de ciencia del paisaje. Teoría, métodos y aplicaciones*. Editorial Masson.
- BRINCKERHOFF JACKSON, John (2010): *Descubriendo el paisaje autóctono*. Edit. Biblioteca Nueva. Colección paisaje y Teoría número 8. 279 págs. 20,90 €
- BUSQUETS FABREGAS, J y CORTINA RAMOS, A. (2009): *Gestión del paisaje: Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. Editorial Ariel. Col. Arte y Patrimonio. 736 págs. 46 €
- CANCER POMAR, Luis Antonio (1999): *La degradación y la protección del paisaje*. Catedra. 246 págs.
- CARO BAROJA, Julio (1981): *Paisajes y ciudades*. Edit. Taurus. 234 págs.
- CAUQUELIN, Anne (2002): *Le site et le paysage*. Presses Universitaires de France. Col. Quadrige, essais, débats. 199p.
- CAUQUELIN, Anne (2007): *L'invention du paysage*. 3me, Édition (la 1ª en 2000). Presses Universitaires de France. Col. Quadrige, essais, débats. 181 págs. 12,5 €.
- CRUZ PEREZ, Linarejos (2009): *El paisaje de la percepción a la gestión*. Edit Liteam. 256 págs.
- DEFFONTAINE, J.P. (2006): *Petite guide de l'observation du paysage*. INRA 16 €
- ESPAÑOL ECHANIZ, Ignacio Miguel (1998): *Las obras públicas en el paisaje. Guía para el análisis y evaluación del impacto ambiental en el paisaje*. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. 343 págs.
- FORTIA, Josep Mª (ed.) (2000): *La intervenció en el paisatge. Claus per a debat / La intervención en el paisaje. Claves para el debate*. Universidad de Gerona.
- GIL, Fernando, VALVERDE, A. (2012): *Restauración del paisaje*. Paraninfo. 151 pag. 18 €
- GÓMEZ MENDOZA, Josefina (dir.) (1999): *Los paisajes de Madrid: naturaleza y medio rural*. Alianza Editorial. 304 p.
- HOLDEN Robert (2003): *Nueva arquitectura del paisaje*. Gustavo Gili. 526 págs. 150 €
- JELLICOE, Geoffey et Susan (1995): *El paisaje del hombre. La conformación del entorno desde la prehistoria hasta nuestros días*. Gustavo Gili, (traducción del ingles de 1975)
- MADERUELO, Javier (1996): *Nuevas visiones de lo pintoresco: el paisaje como arte*. Fundación César Manrique.
- MADERUELO, Javier (Dir.) (1997): *El paisaje*. Diputación de Huesca.
- MARRERO HENRÍQUEZ, José Manuel (coord.) (2006) *Pasajes y paisajes: espacios de vida, espacios de cultura* Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.. 190 págs.
- MARTÍN DUQUE, José F; MONTALVO, Javier (eds.) (1996): *Agua y paisaje. Naturaleza, cultura y desarrollo* Multi-Media Ambiental.
- MARTÍNEZ DE PISON, Eduardo (1998): *Imagen del paisaje. La Generación del 98 y Ortega y Gasset*. Caja Madrid.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo (Editor) (1998): *Paisaje y Medio Ambiente*. Universidad de Valladolid y Fundación Duques de Soria. 152 págs.
- MARTÍNEZ DE PISÓN Eduardo y SANZ HERRAIZ, Concepción. (Editores) (2000): *Estudios sobre el paisaje*. Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Duques de Soria 368 págs.
- MARTÍNEZ DE PISÓN Eduardo y ORTEGA CANTERO, Nicolás (editores) (2007): *La conservación del paisaje en los parques nacionales*. UAM y FDS 294 págs.

- MARTÍNEZ DE PISÓN Eduardo y ORTEGA CANTERO, Nicolás (editores) (2008) *La recuperación del paisaje*. Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Duques de Soria. 311 págs.
- MARTÍNEZ DE PISÓN Eduardo y ORTEGA CANTERO, Nicolás (editores)(2009): *Valores del Paisaje*. UAM FDS 322 págs.
- MARTINEZ DE PISON, eduardo (2009). *Miradas sobre el paisaje*. Edit. Biblioteca Nueva. Col. Paisaje y Teoría nº 5. 285 págs. 17 €
- MARTÍNEZ DE PISÓN Eduardo y ORTEGA CANTERO, Nicolás (editores)(2010) *El Paisaje: Valores e identidades*. UAM y FDS 208 págs.
- MATA, Rafael y SANZ, Concepción(2004) *Atlas de los paisajes de España* . Ministerio de Medio Ambiente. 550 págs
- MATA, Rafael, y TARROJA, Alex (coord.) (2006): *El paisaje y la gestión del territorio . Criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo*. Diputación de Barcelona Consorci Universitat Internacional Menéndez Pelayo. Barcelona (CUIMPB) Centro Ernest Lluch. 716 págs.
- MILANI, Raffaele (2005): *El arte del paisaje*. Edit. Biblioteca Nueva. Col. Paisaje y Teoría nº 3. 250 págs. 16 €
- MOYA PELLITERO, Ana Mª (2011) *La percepción del paisaje urbano*. Ed. Biblioteca Nueva Col Paisaje y Teoría, nº9. 398 págs. 17,10 €
- NOGUE, Juan (ed.). (2007): *La construcción social del paisaje*. Edit. Biblioteca Nueva. Col. Paisaje y Teoría número 1. 343 págs. 20 €
- NOGUE, Joan (ed.) (2008): *El paisaje en la cultura contemporánea*. Edit. Biblioteca Nueva. Colección Paisaje y Teoría número 4. 301 pags. 18 €
- ORTEGA CANTERO Nicolas (ed.) (2002): *Estudios sobre historia del paisaje español*. Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Duques de Soria 186 págs.
- ORTEGA CANTERO, Nicolás (Ed.) (2004): *Naturaleza y cultura del Paisaje*. UAM y FDS 321 págs.
- ORTEGA CANTERO Nicolás (Ed.) (2005) *Paisaje, Memoria histórica e identidad nacional*. 294 págs.
- ORTEGA CANTERO Nicolás (Ed.) (2006): *Imágenes del paisaje*. UAM y FDS 294 págs.
- ORTEGA, Nicolás (ed.) (2005) *El paisaje como encuentro y expresión de identidad*. Universidad Autónoma de Madrid.
- OUSLATI Wald (2011): *Analyses économiques de paysages*. Edit. Update Sciences & Technologies. 246 págs. 36 €
- PENA, María del Carmen (1998): *Pintura de paisaje e ideología. La generación del 98*. Taurus.
- PILLET, Feliz, CAÑIZARES, Carmen y RUIZ PULPÓN Raul (2010) *Territorio,paisaje y sostenibilidad, Un mundo cambiante*. Ediciones del Serbal. 230 págs. 22 €
- ROGER, Alain (ed.) (2009): *La théorie du Paysage en France (1974-1994) (Les classiques)*. Éditions Champ Vallon. 463 Págs. 18 €
- ROGER, Alain (2007): *Breve tratado del Paisaje*. Editorial Biblioteca Nueva. Colección Paisaje y Teoría, nº 2. 211 Págs.
- ROSELL, Quim (2001): *Después de rehacer paisajes/Afterwards remaking landscapes*. Edit. Gustavo Gili. 192 págs.
- ZOIDO NARANJO, Florencio (ed.)(2002) *Paisaje y Ordenación de l Territorio .I Conocimiento y Evaluación II Protección y gestión*. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y FDS. 353 págs.

Institutos del paisaje

Instituto del Paisaje. Fundación Duques de Soria.

<http://www.fds.es/contenido/?iddoc=1918>

Instituto Municipal del Paisaje Urbano y Calidad de Vida (IMPUCV). Ayuntamiento de Barcelona

http://www.w110.bcn.cat/portal/site/PaisatgeUrba?lang=es_ES

Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y Universidades públicas de Andalucía.

<http://www.paisajeyterritorio.es>

Laboratorio del paisaje Cultural de Andalucía. Instituto Andaluz derl Patrimonio Histórico

<http://www.iaph.es/paisajecultural/>

Observatorio del paisaje de cataluña

<http://www.caatpaisatge.net/esp/observatori.php>



ANEXO

A continuación se inserta una traducción de la página francesa de Wikipedia (que es el único texto que no plantea problemas de reproducción), la cual, entre los idiomas que puedo leer, es la más completa (aunque también está muy bien la italiana), para ofrecer una idea del panorama actual de los enfoques del paisaje. Es interesante consultar Wikipedia en los diversos idiomas porque expresa la diversidad de opiniones y enfoques sobre el tema.

Traducción de la entrada *Paysage* en Wikipedia France.

Desde el punto de vista etimológico, el paisaje es la disposición de los rasgos, los caracteres de las formas de un espacio limitado, de un «país». Esto es, una porción del espacio terrestre representada u observada horizontal o verticalmente por un observador; implica, por tanto, un punto de vista.

La noción de paisaje tiene una dimensión estética fuerte, bien sea pictórica o literaria en tanto que representación, pero además recubre numerosas acepciones¹ y el paisaje manifiesta también las políticas de organización del territorio, incluso la geopolítica². El paisaje se aprehende primero visualmente, pero los perfumes y los ambientes sonoros modifican la percepción (a veces se habla de paisaje sonoro).

Por extensión, como el término panorama, en expresiones como «paisaje político» o «paisaje mediático» puede designar un conjunto contextual, la visión de las cosas en un momento dado, pues el paisaje está en constante evolución.

Una noción rica, compleja y en evolución

La noción actual de paisaje parece bastante reciente. Antes de ser objeto de representaciones artísticas o de estudios, el paisaje era un país en el sentido original del término; es decir una porción del territorio que ofrecía perspectivas más o menos importantes con una identidad bien marcada³; dado el caso, un lugar de vida y de trabajo para los habitantes del lugar, que forman parte del país.

A fines del siglo XX, dos enfoques complementarios explican el paisaje:

- Por una parte, se considera como un sistema (*geosistema* o *geocomplejo*⁴, especialmente descrito y analizado por la Geografía, la Historia, la Geología o la Ecología, del paisaje). Este sistema está modelado por factores naturales, abióticos (físicos, químicos) y bióticos (biológicos), así como por factores antrópicos, que pueden distinguirse a diferentes escalas, eventualmente jerarquizadas. Desde este punto de vista el paisaje puede presentar una *ecopotencialidad* [valor o interés ecológico del área expresado en biodiversidad no expresada]. (oculta, por ejemplo, en las semillas alojadas en el suelo o en la vegetación), pero que se podría revelar.
- Por otra parte, el paisaje se considera como una *perspectiva cultural*, con sus rejillas de lectura, sus filtros intelectuales o sensoriales de creación o de interpretación del espacio donde se articulan varios planos y donde se puede identificar objetos, cada uno según su cultura y sus referentes.

En un enfoque utilitarista y/o funcional, la noción de paisaje oscila entre dos polos⁵:

- El «**paisaje producto**», considerado como la resultante de la acción conjunta de las sociedades humanas, del mundo vivo (animal, vegetal, fúngico, etc) y del medio abiótico. Esta concepción es la que predomina en ecología del paisaje, la ecología que estudia en el tiempo y en el espacio (unidades biogeográficas) la dinámica y la disposición de las manchas de paisaje a las escalas intermedias entre lo planetario (biosfera) y lo local, las comunicaciones, las barreras, las fragmentaciones.
- El «**paisaje utilizado**», considerado como la percepción cultural y funcional que se tiene de su ambiente [environnement] hasta donde alcanza la vista, con la excepción de los puntos de interés próximos al observador. Esta consideración se refiere igualmente al paisaje para designar su representación en una obra.

El **enfoque patrimonial** del paisaje le atribuye valor estético, histórico, de memoria, económico o incluso de amenidades. Estos valores varían según las épocas, y se consideran más o menos subjetivos y relativos según los actores⁶. Se trata, por ejemplo en Francia de los lugares clasificados [Espacios protegidos].

En un **enfoque funcional y de planificación**, los especialistas en ordenación del paisaje o las colectividades, ven en el paisaje funciones de producción (económica y turística) de regulación (ecológicas, para el agua, el aire, como sumideros de carbono...) y sociales (amenidades). La primera de las tres grandes proposiciones salidas de los Acuerdos Europeos del paisaje 2011, era producir «indicadores para medir “el beneficio paisaje”, con necesidad de evaluar los efectos de la ordenación del paisaje a través de criterios diferentes de los económicos, la cual ha sido reemprendida varias veces durante estos 3 días». Val'hor (Corporación de la red francesa del paisaje) y sus federaciones profesionales han decidido crear un grupo de trabajo ampliado sobre este tema, para medir mejor los servicios ambientales [services environnementaux] económicos, culturales, sociales y de salud proporcionados por los vegetales, los jardines y el paisaje, sobre todo para mejor informar a los poderes públicos electos sobre estas cuestiones⁷.

Durante el siglo XX se ha constatado, una antropización y una fragmentación aceleradas de los paisajes. En el marco de un desarrollo que pretende ser más sostenible, enfoques más holísticos y transdisciplinarios basados en la ecología del paisaje pretenden *una reconciliación de las sociedades humanas con la naturaleza*⁸ en las escalas globales y locales, por tanto a la escala del paisaje.

En todos los casos, el paisaje se considera como un bien común, apropiable en cierta medida por la propiedad privada y susceptible de ser protegido, gestionado o transformado.

Lo que se ve

El paisaje es ante todo una «**vista**»⁹. Es a la vez la vista de un espacio que existe independientemente de nosotros, como la montaña y, por tanto, susceptible de poder ser estudiada de forma objetiva: la altitud, la temperatura, la estructura interna. Pero también es la vista de un espacio que se percibe¹⁰, que se siente, y eso cada uno lo hace de forma diferente «... él ve las mismas cosas, pero con otros ojos» (N. Gogol en *Taras Bulba*). A partir del momento en que la apreciación estética entra en escena, en que se llena el espacio de «significados y de emociones»¹¹, el estudio del paisaje sólo puede ser subjetivo.

En efecto, cada uno ve, percibe, el paisaje con sus ojos, pero también con su sensibilidad personal. J. Deffontaine¹² lo demuestra claramente en su obra, donde presenta un paisaje de montaña a través de diferentes percepciones: la del campesino, la del botánico, la del geólogo... La imagen es la misma, pero el paisaje es diferente en cada ocasión. La particularidad del geógrafo es abarcar el conjunto de estos puntos de vista y aportar una dinámica.

Lo que podría verse por medios técnicos interpuestos o a través de un medio [agua].

La exploración espacial o submarina ofrece numerosos espacios para ver, eventualmente por medio de sondas o vehículos automáticos interpuestos: Los autores de ciencia ficción han descrito estos paisajes antes de que hayan podido verse por el público.

Julio Verne, en 1871, describía a sus héroes, protegidos con escafandras, intentando medir *los paisajes submarinos de la Isla Crespo*. Los documentales del Comandante Cousteau en los años 60-670, y después muchos otros, así como la democratización del submarinismo y las aproximaciones de la ecología del paisaje han contribuido a la idea de que el paisaje submarino existe. Ese es, por ejemplo, el tema de un coloquio organizado por la Agencia de las Áreas Marinas Protegidas que debe abordar el proyecto de un «observatorio fotográfico de los paisajes submarinos»¹³ en el marco de sus competencias de animación científica y técnica.

Una aproximación plurisensorial

El paisaje visible construido a través de filtros es también «sensación interna», lo que Diderot llamaba «rumor de vísceras». En efecto, todos los sentidos entran en la construcción del paisaje, se trate de tocar, de oír, del oído. El paisaje sonoro ha sido estudiado sobre todo por el compositor y musicólogo canadiense Raymond Murray Schafer. Para él, este paisaje está sometido a la vez a la discontinuidad (no hay fondo sonoro verdadero) y a la disyunción entre «lo oído y lo identificado»¹⁴ (dificultad de reconocer, de situar la fuente de un ruido emitido). Mientras que antaño era bien soportado, hoy día el ruido suscita la queja y connota negativamente, se le relaciona con las capas populares, de ahí la ascensión de las virtudes del silencio, convertido, paradójicamente, en un medio de distinción. De ese modo, C. Montes (2003) y C. Semidor (2006) muestran que el paisaje sonoro también es portador de una identidad, de una cultura.

El estudio del paisaje por el sesgo del olfato y del tacto, es muy interesante, pero está mucho menos desarrollado.

Un análisis científico del paisaje

La subjetividad, en el núcleo del enfoque sobre el paisaje, parece volver a poner en cuestión la idea de un análisis científico del paisaje, ante todo naturalista, especialmente desarrollado por los geógrafos rusos (en Rusia todo se explica por la extensión y el clima). Alain Roger opone al medio esta no-cientificidad del paisaje: «el paisaje no forma parte del medio» (*Court traité du paysage*). En efecto, el «medio» [l'environnement], es un concepto reciente, de origen ecológico y precisa un tratamiento científico; en él se agrupan el agua, la tierra, el aire, la vegetación, los relieves: «es equivalente a lo que, más bien equivocadamente, algunos geógrafos físicos llaman paisaje»¹⁵ reduciéndolo a su base natural. Sin embargo, como recuerda Alain Corbin, un paisaje se inscribe está «inserto» en un medio [environnement].

La cuestión de la temporalidad

El paisaje como visión está sometido a cambios temporales y a ciclos y también lo está como producción del espacio.¹⁶

La noción de paisaje y su aproximación geográfica, económica, social, estética o ecológica se deben necesariamente al tiempo al que se refieren. Cualquiera que sea la definición que dé del paisaje, su observación y su estudio, inevitablemente colocan, uno frente a otro, dos seres vivos, uno observado y otro observador. Como todos los seres vivos, uno y otro están sujetos a variaciones seculares, anuales, estacionarias o diarias. El observado se presenta en el momento "T" cargado con su pasado, visible o no, y ya enriquecido con su devenir, previsible o no. Igualmente, el observador se presenta en un momento "T", cargado con su pasado, sus adquisiciones culturales, sociales, con su propia personalidad, todo ello formando un ser igualmente con un porvenir. Captar un paisaje es, por tanto, un momento breve y no renovable a corto plazo. En este sentido, lo que se capta, el paisaje, sólo puede ser considerado como una entidad única, personal y efímera. Por esto, el paisaje no es más que lo que es en el momento en que su observador lo ve. En lo absoluto, se puede así afirmar que, fuera de ese instante "T" para un observador definido, el paisaje no existe.

Aproximación pictórica

Históricamente, el paisaje es, en primer lugar, una noción artística en el sentido de decorado que dispone de un valor estético¹⁷. La mirada de los paisajistas se ha formado en mundo occidental en el contacto entre el arte pictórico y sus evoluciones al principio de la época moderna, especialmente en el Renacimiento. El nacimiento del paisaje está así ligado a una «mediación por el arte», a un proceso de «artealización», noción tomada en préstamo a Montaigne por Alain Roger¹⁷, que permite pasar del país al paisaje. La intervención del artista¹⁸ y de su mirada, lleva consigo «una dualidad país-paisaje, que responde a una dualidad del tipo desnudez-desnudo, siendo la naturaleza el cuerpo desvestido que solamente deviene estético gracias a la intervención del arte»; es a este proceso a lo que Alain Roger llama «artealización».

Los enfoques geográficos

Historia de la noción en Geografía

En el paso del siglo XIX al XX, la Geografía, sobre todo por medio de Alexandre von Humboldt y Eliseo Reclus¹⁹, toma a su cargo el paisaje, que hasta entonces era el territorio de los pintores. El geógrafo Paul Vidal de la Blache, cofundador de la revista *Annales de géographie* y de la geografía francesa clásica, ha contribuido extensamente en la forja del enfoque geográfico de los paisajes en la segunda mitad del siglo XIX. El paisaje se concibe entonces desde un punto de vista objetivo y genealógico, resulta de la acción humana para adaptarse a su medio natural en el curso de la historia. Se convierte así en una vasta obra donde el geógrafo puede distinguir los elementos naturales de los elementos culturales y su mezcla íntima en multitud de regiones, sucediéndose en el curso del tiempo. Este enfoque, que reducía el paisaje al conjunto de objetos que lo componen ha dominado durante largo tiempo el pensamiento geográfico francés del paisaje²⁰, pero obviaba la cuestión de la subjetividad.

En los años 1970-1980, los geógrafos, bajo la dirección de Georges Bertrand, han comenzado a considerar el paisaje como un objeto híbrido, recurriendo a la vez a las ciencias naturales (geomorfología, ecología vegetal, climatología) y a las ciencias sociales (territorialización del espacio, percepción, fenomenología, símbolos políticos). Georges

Bertrand ha creado un concepto ternario de estudio: el *geosistema-territorio-paisaje*, que permite estudiar las dinámicas del paisaje y su evolución. Tal concepción permitía dar cuenta de la evolución del paisaje, que depende a la vez de procesos naturales y de organizaciones humanas, de percepciones y de ideologías. En su artículo «paysage et géographie physique global» (*Revue de géographie des Pyrénées et du Sud-Ouest* 1968). Georges Bertrand, refiriéndose al paisaje, sintetiza esta idea afirmando:

Es, sobre una cierta porción de espacio, el resultado de la combinación dinámica, por tanto inestable, de elementos físicos, biológicos y antrópicos que, reaccionando dialécticamente uno sobre otros, hacen del paisaje un conjunto único e indisoluble en perpetua evolución.

Desde hace una veintena de años, el estudio de los paisajes por las ciencias humanas es notablemente activo en Francia. Desde esta perspectiva, «las formas de los paisajes se conciben como construcciones, analizadas en tanto que representaciones de las relaciones de los hombres con los lugares»²¹. El geógrafo Jean-Robert Pitte, por ejemplo, se coloca en una postura que rompe con los principios de Vidal de la Blache: Insiste reiteradamente sobre el lugar de la subjetividad y de la evolución de las percepciones que los artistas vienen a revelar gracias a sus obras a través de nuestros modos de vida (coche, avión, tren). El historiador Alain Corbin ensancha también la cuestión de la percepción del paisaje no limitándola a lo visual, sino extendiéndola a todos los sentidos. Así habla de «paisaje sonoro» en su obra sobre las campanas en los campos de Francia. La distinción entre un enfoque naturalista del paisaje y un enfoque culturalista la ha expresado con más intensidad el filósofo Alain Roger en su ensayo «paysage, environnement: pour une théorie de la dissociation»²¹ que plantea distinguir las dos nociones.

Una definición legal del paisaje hoy ampliamente compartida a la escala europea está contenida en el Convenio Europeo del Paisaje, suscrito bajo los auspicios del Consejo de Europa en el 2000²², según la cual «el paisaje define una parte del territorio tal como la perciben las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interacciones»

Percepción y efectos psicológicos de la naturaleza o de la antropización de los paisajes

La noción de paisaje se percibe de forma diversa según los contextos y las culturas²³. Se ha demostrado que frente a diferentes tipos de paisaje, o mirando diferentes fotografías de paisajes, las personas tienen reacciones fisiológicas diferentes que hoy se pueden medir por medio del electro-encefalograma, de la electro-tomografía, o de la frecuencia cardiaca, tras la mirada, mientras que las reacciones psicológicas pueden ser evaluadas por diferentes test, entrevistas o medidas de atención. Estudiando las reacciones psicofisiológicas de las personas colocadas ante una pantalla con diferentes paisajes se ha demostrado que ciertos paisajes tienen un efecto calmante y agradable (montañas, agua, bosques) para todos, pero que el cerebro de los americanos no actuaba con la misma intensidad o con los mismos estímulos que el de los tailandeses.

En América del Norte los paisajes y particularmente los del Lejano Oeste o los de los bosques boreales de Canadá, encajan bien en los cánones europeos. El descubrimiento de los grandes espacios occidentales de los Estados Unidos, en la segunda mitad del siglo XIX, emocionó a sus descubridores, dignos sucesores de A. de Humboldt. Se encontraron frente a espacios salvajes con relación a una Europa que estaba totalmente antropizada, paisajes de escala sin medida común con los del Antiguo Mundo. Además, un nuevo medio artístico tuvo ocasión de proporcionar su visión del paisaje: la fotografía, mientras que hasta entonces, la pintura había tenido a su cargo la representación del espacio. Las fotografías de Ansel Adams, en el macizo de Yosemite son ejemplares. Es en esta ocasión cuando se ha formado el concepto de *wilderness*, de difícil traducción (¿«Salvajidad», «mundo salvaje» «naturalidad»?) para calificar los grandes espacios vírgenes propuestos como mundos a preservar de la antropización.

Incluso en los países muy antropizados, la naturalidad de un paisaje, su riqueza, su armonía, y la presencia del árbol en el paisaje, juegan también un papel importante en el sentimiento de paz o de bienestar que procura²⁴. Así, en Japón, al principio de los años 2000, un estudio sobre el efecto curativo de la vegetación existente en un paisaje ha demostrado que el 94% de los interrogados, a los que se pedía evocar un buen paisaje para su salud y bienestar, describían espontáneamente un paisaje muy natural, frente al 1% que prefería un paisaje artificial. Sin embargo se esbozaban variaciones según la edad.

El delicado estudio de los paisajes antiguos **Las derivas de los estudios morfohistóricos**

El estudio del paisaje es delicado y controvertido. Las tentativas de síntesis de historia rural o de historia del paisaje de tal o cual región, que tienen la ambición de explotar fuentes escritas y no escritas, son, por lo general, bien sea trabajos que se aproximan de forma superficial a los datos arqueológicos, morfológicos y textuales para producir un discurso histórico, bien sea de obras de paleogeografía lagunares y a veces anhistóricas.

La causa de ese fracaso es querer reducir lo real a una esquematización sistemática cuando se percibe como paisaje de formas complejas. Los historiadores, por tanto, han hecho la historia de un paisaje irreal a fuerza de reducirlo a sucesivas esquematizaciones, en vez de hacer la historia más real posible del objeto²⁵.

Ahora bien, el paisaje no es sólo una estructura que se pueda esquematizar: es un funcionamiento, una interacción dinámica permanente entre los elementos físicos y los elementos sociales, y el estudio de la morfología de los paisajes del pasado y, por tanto, de una geografía de los espacios de las sociedades del pasado dando cuenta de sus dinámicas de transformación²⁶.

Una realidad epistemológica compleja

Estudiar un paisaje considerado como funcionamiento, interacción dinámica, resulta tanto más difícil en cuanto que se inscribe en una situación epistemológica particular.

- Por una parte, la historia ha adquirido la costumbre de privarse del espacio a fuerza de reducirlo a un estereotipo, a una idea espacio³¹.
- De otra parte, la geografía ha sido dividida entre geografía física y geografía humana
- En fin, la arqueología actual está profundamente marcada por las ciencias paleoambientales, que permiten el acceso a componentes vegetales y animales del paisaje antiguo y por la geoarqueología, que se ocupa del sedimento, de su evolución y de su relación con las sociedades por la organización del paisaje y de la agricultura.

Así, un estudio del paisaje que podría llamarse «arqueología de los paisajes», «morfología dinámica de los paisajes» o incluso «paleogeografía», se ubica, por tanto, en la encrucijada de varias disciplinas.

Las vías de acceso al conocimiento del paisaje antiguo.

Conocer y comprender el paisaje implica aproximar disciplinas y puntos de vista diferentes para, sobre todo:

- Explotar textos, atlas, inscripciones, mapas, itinerarios, toponimia, etc.
- Prospeccionar (aproximación espacial y material) con el fin de explotar las fuentes arqueológicas para conocer la historia y los impactos de las estructuras (agrarias u otras) así como para permitir una ecología retrospectiva, el estudio de los paleopaisajes y una arqueomorfología.

Ecología del Paisaje

El paisaje natural es objeto de una disciplina científica nueva: **La ecología del paisaje**, y puede ser considerado como un patrimonio común que es necesario preservar.

En ordenación del territorio es casi obligatorio considerar los aspectos del paisaje de cualquier proyecto de ordenación (renovación, concentración parcelaria, autopistas, etc.). En efecto, el Plan Local de Urbanismo de las comunas debe además considerarlo y leyes como la de 8 de enero de 1993 (llamada Ley Paisaje) permite la protección del paisaje en tanto que tal. Así, la mayor parte de los proyectos de ordenación, como los planes de gestión de los espacios naturales requieren un análisis previo del medio.

En aplicación de los principios del Convenio Europeo del Paisaje, los países de la Unión Europea están obligados a inventariar sus paisajes con objeto de ordenación, gestión o conservación. En Francia, ese inventario, se ha realizado bajo la forma de **atlas de paisajes**, a la escala del departamento o de la Región.

Políticas públicas del paisaje

La Administración del paisaje es reciente. La primera ley que se refiere a ella data de 1906 y la estabilización del servicio que la tiene a su cargo se ha realizado en 1995 con la creación de la Sous-Direction des Sites et Paysages en el seno de la Direction de la Nature et des Paysages en

le Ministère de l'Ecologie et du développement durable. Emmanuel Heaulmé (Escuela de arquitectura y del Paisaje de Burdeos) distingue tres grandes modalidades de percepción y de acción que, en el curso del siglo XX, han ordenado la patrimonialización de los paisajes:

- El «paradigma de lo pintoresco»: El paisaje se impone como objeto patrimonial en la medida en que se presta a una aproximación a través de una obra pintada (Leyes de 1906 y 1930 sobre lugares y monumentos naturales).
- El «paradigma del medio [environnement]» a partir de los años cincuenta: inscripción y clasificación en los años 1960 y 1970 de los grandes paisajes naturales (Landas o Gironde) y aparición de una nueva política que se dedica, más allá de la simple protección, a poner en práctica una verdadera gestión de los lugares de interés [sites].
- El «paradigma del paisaje cultural» desde los años 80, la atención se desplaza al paisaje como forma sensible de una interacción dinámica de lo natural y lo social.

Protección de los paisajes excepcionales

En Occidente, el estado se ha dotado poco a poco de importantes poderes reglamentarios sobre todo en beneficio de los paisajes excepcionales a los que se suele llamar patrimoniales. La ley francesa de 1930, relativa a la protección de los monumentos naturales y de los lugares de carácter artístico, histórico, científico, legendario o pintoresco, permite catalogar los paisajes más excepcionales bajo el título de lugares [sites]. La catalogación ofrece una protección reforzada en comparación con la inscripción, prohibiendo, salvo autorización especial del ministro competente, la realización de todos los trabajos que tiendan a modificar el aspecto del lugar. Por otra parte, las directivas de protección y puesta en valor de los paisajes se orientan a asegurar de modo selectivo la conservación y la puesta en valor de los principales elementos estructurantes de un paisaje. Existen, igualmente, otros instrumentos de protección para la salvaguarda de los espacios naturales excepcionales, como las Reservas Naturales Nacionales, los Parques Nacionales, Las Reservas Biológicas, etc. Finalmente, se puede citar la aparición de regulaciones específicas en ciertos espacios frágiles y/o codiciados, como la Ley de Montaña y la del Litoral, o la creación de un santuario para los mamíferos marinos en el Mediterráneo («Sanctuaire Pelagos», mediante acuerdo en Roma el 25 Noviembre de 1999).

A escala internacional, la catalogación del patrimonio mundial de la UNESCO reconoce lugares de un valor patrimonial excepcional y universal para la humanidad. Este catálogo se ha iniciado por el Acuerdo referido a la protección de patrimonio mundial, tanto cultural como natural, en 1972. En el año 2008, 33 lugares se han incluido en el catálogo mundial, cultural y natural en Francia y 878 en todo el mundo. Adviértase la catalogación del Valle del Loira y de Sully sur Loire en Chalonnes sobre más de 85.000 ha como paisaje cultural excepcional.

Hacia una política de los paisajes de lo cotidiano.

En Francia, en 1971, se creó el ministerio encargado de la protección de la naturaleza y el medio, y desde 1995, el ministerio encargado del medio y del desarrollo sostenible, es responsable, en el seno del gobierno, de la policía de los paisajes, encuadrada en la Ley Paisaje. Desde 1989, el ministerio concede cada año un premio del paisaje a los proyectos de los especialistas en paisaje y de los colectivos.

Es necesario, además, recordar que la mayor parte de los instrumentos de protección de los paisajes dependen de las colectividades locales. Los elegidos en el marco local desempeñan un papel central porque se convierten en portavoces de las expectativas de sus administrados y justifican la pertinencia local de los problemas del paisaje con una argumentación social.

Se constata, por tanto, la progresiva aplicación de una verdadera política de los paisajes que tiene como objetivo «de forma sostenible la diversidad de los paisajes franceses» La puesta en producción y la organización de la naturaleza por los campesinos es de primordial importancia para los paisajes. A veces, una conciencia aguda de esta capacidad y un cierto grado de amor por su «pais» transforman a los campesinos en paisajistas.

La gestión de los jardines y de los espacios verdes ha dado lugar a una forma de especialización de la arquitectura que tiene en cuenta las particularidades de la puesta en valor, de la construcción o de la modificación de los paisajes o de porciones de ellos. Se habla entonces, de actividades de los paisajistas, de ingenieros paisajistas o de arquitectos paisajistas, según los contextos.

NOTAS Y REFERENCIAS

1. Para las numerosas definiciones que cubren el término, se pueden consultar las definiciones propuestas en la nota de lectura realizada por Madeleine Griselin, et al. Unité de Recherche THÉMA, Université de Franche-Comté.
2. LACOSTE, Yves. «De la géopolitique aux paysages». *Dictionnaire de la géographie*. Paris. Armand Colin, 2002, 413 p.
3. DONADEU, P. & PÉRIGORD. M. : *Clés pour le paysage*. Ophrys 2005 p. 31.
4. MANDERA,U.: «Landscape planning». *Encyclopedia of Ecology*. pp 2116-2126.
5. Sobre este tema se puede consultar el artículo de Paul Arnould «Le paysage: de la production à l'usage». *Geoconfluences* 23 febrero de 2003.
6. Madelein Griselin, Serge Ormauxet Jean-Claude Wieber, «utilisation des paysages». Unité de Recherche THÉMA. Université de Franche-Comté.
7. Red de información CG : Nature en ville : des Assises Européennes pour protéger les paysages d'Europe. Consultado el 2011-11-22.
8. Z.Naveh, «Interactions of landscapes and cultures». *Landscape and urban planning* Volumen 32 número 1 Abril 1995 pp. 43-54
9. Roger Brunet *Analyse des paysages et sémiologie* 1974.
10. Roger Brunet : *La théorie du paysage en France*. Editions Champ Vallon 1997.
11. Alain Corbin et Jean Lebrun: *Le home dans le paysage: entretien avec Jean Lebrun*. Textuel 2001 p. 11.
12. J.P. Deffontaine, 2006.
13. Murray Schafer: «The tuning of the world» (Ny 1978) en Le paysage sonore. Paris Édition française Lattès 1979. Jean François Augoyard «la vue est-elle souveraine dans l'esthétique paysagère?» Le Débat. Mayo-agosto 1991 n° 65 p.9.
14. Roger Brunet: *Les mots de la géographie. Dictionnaire critique*
15. Madeleine Griselin, Serge Ormauxet, Jean-Claude Wieber : Statut temporel du paysage. Unité de recherche THÉMA. Université de Franche-Comte.
16. Yvette Veyret : «Milieux, environnement et risques» en Annete Ciattoni et Yvette Veyret (dir.) : *Les fondamentaux de la géographie*. Armand Colin 2003. P. 55
17. Alain Roger : *Nus et paysages. Essai sur la fonction de l'art*. 1978 Aubier.
18. Bien se trate *in situ* de la mirada del paisajista o *in visu* de la del pintor.
19. Federico Ferreti : «La vérité du regard : l'idée de paysage chez Élisée Reclus». Junio 20009. Projets de paysage.
20. Thérèse Saint-Julien : «L'approche spatiale» in Annete Ciattoni et Yvette Veyret (dir.) *Les fondamentaux de la géographie*. Armand Colin 2003 p. 11
21. Alain Roger: «Paysage et environnement: pour une théorie de la dissociation» in Jean-Pierre Le Dantec *Jardins et Paysages*. Edit. Larousse, 1996.
22. Se ha adoptado en Francia por la Ley núm. 2005-1272 d 13 octubre 2005, autorizando la aprobación del Convenio europeo del Paisaje y publicada el 22 de diciembre de 2006 por el decreto 2006-1643 de 20 de Diciembre, que publica el Convenio Europeo del Paisaje firmado en Florencia el 20 de octubre de 2000.
23. a, b, y c C.-Y. Chang, 2004: Psychophysiological responses to different landscape settings and comparison of cultural differences. ISHS Acta Hortoculturæ 639: XXVI International Horticultural Congress: *Expanding Roles for Horticulture in improving Human Well-Being and life quality*.
24. F.A. Miyake, Y Takaesu, H. Kweon (2004): Identifying the image of a healing landscape. A descriptive study. ISHS Acta Hortoculturæ 639: XXVI International Horticultural Congress: *Expanding Roles for Horticulture in improving Human Well-Being and life quality*.
25. Gerard Chouquer: *L'étude des paysages. Essais sus leurs formes et leur histoire*. Paris Errance 2000 p. 10
26. Gerard Chouquer: *L'étude des paysages. Essais sus leurs formes et leur histoire*. Paris Errance 2000 p. 99 ; 184.



http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/deed.es_CO>
De la idea del paisaje a la intervención por <a xmlns:cc="http://creativecommons.org/ns#" href="http://garciamerino.eu" property="cc:attributionName" rel="cc:attributionURL">Luis Vicente García Merino se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-SinDerivadas 3.0 Unported.